



Subsecretaría de Obras Públicas

Ministerio de Obras
Públicas

Gobierno de Chile

Balance de Gestión Integral
Año 2014

BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2014

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

**SUBSECRETARÍA
DE OBRAS PÚBLICAS**

Morandé 59, Santiago, Chile
Teléfono: (56-2) 24493000
www.mop.cl

Índice

1. Carta Presentación del Ministro de Obras Públicas.....	3
2. Resumen Ejecutivo Servicio.....	5
3. Resultados de la Gestión año 2014.....	7
3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, las 56 medidas y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio.	7
3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía	7
3.2.1 Asesoría Jurídica para la generación de proyectos de ley y Asesoría Técnica para el seguimiento de la inversión MOP, fiscalización de obras y coordinación de Seremis	7
3.2.2 Políticas, planes y programas en el ámbito de la gestión de los Recursos Humanos a nivel MOP...8	
3.2.3 Política y gestión del gasto corriente, Abastecimiento de Bienes y Servicios y Recursos Físicos a nivel MOP.....	9
3.2.4 Beneficios, prestaciones y ayudas de bienestar a los funcionarios MOP y sus cargas familiares ...10	
3.2.5 Instrumentos de comunicación interna y externa.....	12
3.2.6 Sistema de Planificación y Control de Gestión Estratégico Ministerial.....	13
3.2.7 Sistema Integral de Infraestructura Computacional, Informática y Telecomunicaciones del MOP ..16	
4. Desafíos para el año 2015	19
Anexo 1: Identificación de la Institución.....	27
a) Definiciones Estratégicas	27
b) Organigramas y Ubicación en la Estructura del Ministerio.....	29
c) Principales Autoridades	31
Anexo 2: Recursos Humanos.....	33
Anexo 3: Recursos Financieros	42
Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2014	46
Anexo 5: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2014.....	48
Anexo 6: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2014	49
Anexo 7: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional y Leyes Promulgadas durante el 2014	50
a) Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional	50
b) Leyes Promulgadas durante 2014.....	52

1. Carta Presentación del Ministro de Obras Públicas

En concordancia con el Programa de Gobierno de S.E. la Presidenta de la República, Sra. Michelle Bachelet Jeria, el Ministerio de Obras Públicas (MOP) al año 2030 se ha propuesto, dentro de otras tareas, la reducción de las desigualdades en materia de infraestructura y gestión del recurso hídrico, desarrollar obras y acciones necesarias para mejorar la movilidad de las personas, producción de bienes y servicios, apoyar el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y la cultura, y generar la plena integración de las regiones al desarrollo, para así garantizar la disminución de los problemas de inequidad, productividad, competitividad y crecimiento que presentan distintos sectores sociales y productivos del país.

En el año 2014 el Ministerio de Obras Públicas ejecutó 1,447 billones de pesos en iniciativas de inversión, con énfasis en Vialidad y Concesiones, que en conjunto alcanzaron el 78,3% de esta ejecución, el 21,7% restante correspondió a Obras Hidráulicas, Agua Potable Rural, Obras Portuarias, Aeropuertos y Edificación Pública.

En el período 2014 - 2018 se estima una inversión total superior a US\$30 mil millones, de los cuales US\$16 mil millones están programados con fondos sectoriales MOP; alrededor de US\$13 mil millones a través del Sistema de Concesiones y US\$2 mil millones de aporte de otras instituciones del Estado. En esa línea, la Subsecretaría de Obras Públicas durante el año 2014, en su visión de aportar en la construcción de un país integrado, ha contribuido y trabajado arduamente en relación al desarrollo económico, social y cultural de Chile, en los ámbitos de acción que le competen.

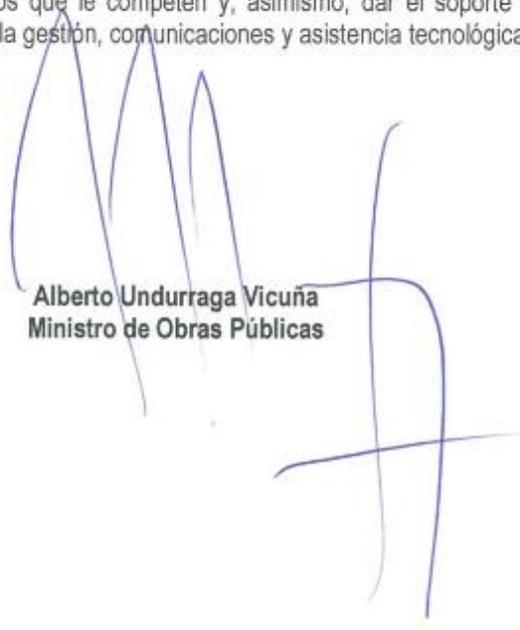
En términos concretos, la Subsecretaría de Obras Públicas (SOP) ha aportado a dicho proyecto a través de las siguientes acciones a nivel Ministerial: desarrollo de asesoría técnica para el seguimiento de la inversión, fiscalización de obras y coordinación de Seremis; la generación de políticas, planes y programas en el ámbito de la gestión de los Recursos Humanos; la definición de políticas y gestión del gasto corriente, abastecimiento de bienes y servicios y recursos físicos; la gestión de beneficios, prestaciones y ayudas de bienestar a los/as funcionarios/as y sus cargas familiares; la formulación de Instrumentos de comunicación interna y externa; la coordinación de un Sistema de Planificación y Control de Gestión Estratégico y la gestión de un Sistema Integral de Infraestructura Computacional, Informática y Telecomunicaciones.

El énfasis para el establecimiento de las orientaciones del Programa de Gobierno se encuentra en adecuar las Definiciones Estratégicas MOP y luego las de cada uno de los Servicios del Ministerio, con miras al período comprendido entre los años 2015 – 2018, de modo de continuar trabajando para satisfacer los requerimientos país, en función del desarrollo y el crecimiento de Chile, teniendo presente el promover la equidad, calidad de vida e igualdad de oportunidades entre sus ciudadanos.

Otro de los aspectos a destacar es que el MOP ha tenido como base, para la materialización de sus inversiones, la “Agenda de Infraestructura, Desarrollo e Inclusión Chile 30 30”, la cual busca llevar a cabo los planes ministeriales y de gobierno (como son los Planes Regionales de Infraestructura y Gestión del Recurso Hídrico) a través de la inversión público-privada, mediante el Sistema de Concesiones, y a través la inversión sectorial.

Para el año 2015, la Ley de Presupuestos otorgó al MOP un presupuesto de 1,538 billones de pesos, de los cuales el 99,4% corresponde a proyectos, mientras que el 0,6% restante a estudios básicos. Con estos recursos, las acciones programadas para el período 2015-2016 estarán focalizadas en el ámbito de la conectividad, la infraestructura de carácter social y no vial productiva, los recursos hídricos, los planes para el desarrollo territorial y los planes de reconstrucción. En este sentido, la Subsecretaría de Obras Públicas aporta valor a la estrategia ministerial desde las perspectivas de su competencia, orientando el quehacer ministerial, coordinando y alineando su implementación en los distintos instrumentos de gestión, tanto transversal como individualmente en cada Servicio MOP.

En razón de lo anterior, la SOP se compromete a seguir contribuyendo al desarrollo del país y atendiendo al desafío de entregar apoyo y asesoría a las Secretarías Regionales Ministeriales en los ámbitos de la gestión administrativa y de recursos humanos que le competen y, asimismo, dar el soporte técnico necesario en materias de planificación y control de la gestión, comunicaciones y asistencia tecnológica según corresponda.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the bottom.

Alberto Undurraga Vicuña
Ministro de Obras Públicas

2. Resumen Ejecutivo Servicio

La Subsecretaría de Obras Públicas ejerce, por una parte, un rol de colaboración directa al Ministro en la ejecución y articulación de políticas públicas de infraestructura y recursos hídricos y, por otra, el de proveer servicios de administración transversales al Ministerio y a sus Direcciones propiciando la coordinación, los espacios de colaboración y un clima laboral de excelencia.

De esta manera, la SOP presta asesoría y apoyo a todos los Servicios del MOP en el ámbito de la gestión estratégica que desempeña, con el objeto de impulsar el desarrollo económico del país a través de la infraestructura, con visión territorial integradora, impulsar el desarrollo social y cultural a través de esta misma, mejorando la calidad de vida de las personas y así alcanzar el nivel de eficiencia definido en el uso de los recursos con miras a modernizar el MOP para mejorar su gestión, servicio y transparencia y así desarrollar una gestión ministerial eficiente, eficaz, que incorpore excelencia técnica, innovación y cercana a la ciudadanía.

En este contexto, la SOP, en el ejercicio de su rol transversal en términos de gestión, coordina a sus 15 Secretarías Regionales Ministeriales con el objeto de responder equitativamente a los requerimientos del país tanto en el ámbito de la infraestructura como en el de la gestión de los recursos hídricos, siempre atendiendo a las particularidades territoriales de cada región.

En el ámbito de la gestión de presupuestaria de la Subsecretaría de Obras Públicas, se ejecutaron ingresos por un total de M\$22.280.277 (102%) dentro del cual cabe destacar las gestiones realizadas por concepto de recuperación de licencias médicas. Por el lado del presupuesto de gastos, se ejecutaron M\$21.641.701 equivalente a un 99%, cuya principal partida fue la inversión en servicios informáticos y de telecomunicaciones a nivel ministerial.

Para el desempeño de la gestión de la Subsecretaría de Obras Públicas, se cuenta con una dotación efectiva de 633 funcionarios/os, de los cuales corresponden 340 a mujeres y 293 a hombres, todos ellos distribuidos a través del territorio nacional en cada una de las dependencias MOP donde la SOP se encuentra presente.

Consecuentemente con su misión, durante el 2014 la SOP obtuvo logros en cada una de sus áreas internas de gestión, destacando principalmente:

- La coordinación a través de las 15 SEREMIS en lo relativo a la asesoría técnica para el seguimiento de la inversión MOP y la fiscalización de obras.
- La continuidad en el trabajo ministerial, en el contexto del Plan Estratégico de Recursos Humanos con énfasis y avance sustantivo en lo relativo a la instalación de la Gestión por Competencias.
- La ejecución real de un 102,35 % del presupuesto en relación con los ingresos del Servicio y la ejecución de un 96% en lo relativo a las compras.
- En el ámbito del Servicio de Bienestar la asignación de más de M\$1.013 en consultas médicas, medicamentos, ópticas y dental, más de M\$89 en ayudas por concepto de nacimiento, matrimonio, seguro de desgravamen, catástrofe y defunción y, por último, más de M\$1.046 en Préstamo de Auxilio, Médico, Escolares y Habitacionales.
- La operacionalización de la política y estrategia ministerial de comunicaciones internas y externas, estableciendo procedimientos respecto a la dinámica de envío masivo de correos electrónicos, uso y publicaciones en la intranet ministerial, y en los diarios murales.
- La continuidad y apoyo a todos los Servicios MOP en materias de gestión integral de la infraestructura computacional, informática y telecomunicaciones, lo que permitió elevar sustantivamente la calidad y oportunidad de los servicios entregados, asegurando, de esta forma, la continuidad operacional.

- La adecuación en materias de Planificación y Control de Gestión Estratégico Ministerial, desde la SOP y en coordinación con la Dirección de Planeamiento, de los instrumentos de gestión definidos para la implementación de los compromisos de gobierno establecidos en la Ley de Presupuestos 2014. Estos lineamientos, fueron establecidos considerando las prioridades de las autoridades ministeriales, en concordancia con las directrices de los organismos técnicos correspondientes a cada área, permitiendo de esta forma la actualización de las Definiciones Estratégicas en cada uno de los Servicios MOP.

De esta forma la Subsecretaría de Obras Públicas ha ejercido de manera óptima su rol articulador en la gestión a nivel central y regional, tanto internamente en el Servicio como a nivel transversal, apoyando a todos los Servicios del MOP. El desafío, entonces, es continuar consolidando el trabajo estratégico desempeñado a la fecha, con miras a desarrollar coordinadamente políticas públicas de excelencia, en términos de infraestructura y gestión de recursos hídricos.



Sergio Galilea Ocón
Subsecretario de Obras Públicas

3. Resultados de la Gestión año 2014

3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, las 56 medidas y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio.

El Ministerio de Obras Públicas, a través de sus respectivos Servicios dependientes, ha dado respuesta a los diferentes desafíos establecidos por la Presidenta de la República en su Programa de Gobierno 2014-2018 y su Cuenta pública correspondiente al año 2014.

En este marco, es que se designó al Delegado Presidencial para los Recursos Hídricos, quien, entre otras labores, trabaja en conjunto con las Autoridades de esta Subsecretaría para coordinar los temas atinentes a la labor de proveer este recurso a nivel país y contrarrestar los problemas que la sequía ha traído consigo. Paralelamente y respecto a los desafíos antes mencionados, se relevó en la cuenta pública 2014 la necesidad de contar con un nuevo Aeropuerto en Puerto Natales, y de mejorar los de las ciudades de Concepción, Osorno, y Santiago, labor que se encuentra en marcha según lo comprometido a cargo de la Dirección de Aeropuertos, dependiente de este Ministerio. De la misma forma ha trabajado la Dirección Vialidad, con la construcción de la ruta que une Coyhaique – Cochrane, y la Dirección de Obras Portuarias con el estudio para la construcción para el futuro Puerto en la macrozona central de nuestro país.

En estos ámbitos, la Subsecretaría de Obras Públicas desarrolla una labor vital respecto de la coordinación y entrega de lineamientos en relación a los desafíos propuestos, a través de su Jefe de Servicio y los diferentes Directores MOP.

3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

En términos de los resultados de la gestión institucional en el ámbito de la provisión de sus productos estratégicos, la Subsecretaría de Obras Públicas cumplió, durante el año 2014, un rol articulador y de coordinación en las siguientes líneas de acción:

3.2.1 Asesoría Jurídica para la generación de proyectos de ley y Asesoría Técnica para el seguimiento de la inversión MOP, fiscalización de obras y coordinación de Seremis

En materias de Asesoría Jurídica, el año 2014 se reestructuró la Unidad con el objeto de fortalecer su rol y acotar el alcance de las funciones que tenía a su cargo. En este sentido, se entregó activamente el apoyo y colaboración necesaria al Servicio en diversos procesos internos, tales como la adquisición de bienes y servicios con montos superiores a 7.000 UTM, respuestas en el marco de la Ley de Transparencia, elaboración de informes en derecho en diversas materias, revisión de instrumentos administrativos y contractuales y acciones de coordinación, tanto internas como externas a la Subsecretaría y el MOP, en materias de carácter jurídico.

En el ámbito de la coordinación con las Secretarías Regionales Ministeriales, se creó la Unidad de Coordinación Regional con el objeto de proveer de información contingente al Subsecretario para la toma de decisiones a nivel de SEREMI.

3.2.2 Políticas, planes y programas en el ámbito de la gestión de los Recursos Humanos a nivel MOP

Los avances en materias de Recursos Humanos se hicieron efectivos considerando logros en las siguientes áreas de gestión:

En relación con el área de desarrollo de los recursos humanos, bajo la conducción de la División de Recursos Humanos, con la participación de la Mesa Estratégica de RRHH y el accionar de 5 Equipos Ministeriales, se continuó trabajando en la implementación del Plan Estratégico de Recursos Humanos a través de una meta colectiva transversal, avanzando sustantivamente en las diversas temáticas claves para la instalación de la Gestión de Recursos Humanos por Competencias en el MOP.

En este sentido, el apoyo y coordinación de los 12 Servicios MOP para el logro de esta meta colectiva permitió la actualización de la totalidad de los perfiles de cargos MOP levantados en el año 2012, la elaboración de los mapas funcionales de cargos para los 12 Servicios MOP, la evaluación o auditoría a los productos generados en el período 2010-2013 en materias de Reclutamiento y Selección, Capacitación y Evaluación del Desempeño y la implementación de un programa de trabajo de RRHH con las Seremis.

Asimismo, durante 2014, los equipos de trabajo de los Servicios y Direcciones MOP volcaron sus esfuerzos en la materialización de acciones concretas ligadas al plan de intervención de clima organizacional 2013-2015 con el objeto de implementarlas, fundamentalmente, en el corto y mediano plazo. La operacionalización del plan ha focalizado la intervención a nivel de los Servicios MOP, otorgándole continuidad al trabajo desarrollado en esta materia e incentivando la participación de funcionarios y funcionarias de acuerdo a los fundamentos generales contenidos en la estrategia de clima organizacional.

En la misma línea de la gestión de Recursos Humanos y conforme a la nueva Agenda de Gobierno definida para el período 2014-2018, la autoridad relevó la importancia de contar con una nueva unidad funcional al interior de la Subsecretaría de Obras Públicas, razón por la cual, con fecha 15 de septiembre 2014 se creó la Unidad de Equidad de Género, Inclusión Social y No Discriminación la cual ejerce un rol coordinador de alcance ministerial. Esta oficina encargada de sumar todos los esfuerzos ministeriales en pro de la equidad, es, además, la encargada de coordinar las tareas al interior del ministerio para acompañar, monitorear y asesorar a los Servicios MOP en la incorporación de la variable género en toda la gestión interna institucional.

En este ámbito, dentro de los avances obtenidos en el año 2014 destacan, principalmente:

- La aplicación de enfoque de género en la elaboración y planificación de las políticas, planes y/o programas del Servicio de Bienestar, considerando la variable de género orientando sus productos, prestaciones y beneficios para las afiliadas/os con la desagregación por sexo.
- La capacitación de funcionarios/as en las temáticas de género y talleres sin costo impartidos por profesionales de la Subsecretaría gracias al apoyo y asistencia técnica del Servicio Nacional de la Mujer, cuyo principal objetivo fue fortalecer las capacidades profesionales de los/as funcionarios/as y la difusión del concepto de equidad de género.
- El desarrollo exitoso de actividades conmemorativas durante el año, las que fueron apoyadas por el área de comunicaciones internas, permitiendo posicionar los temas y difundir a todos/as los/las funcionarios/as MOP las materias relativas a la equidad de género.
- La publicación de notas informativas referidas a las temáticas de género, igualdad de oportunidades, inclusión y no discriminación en todos los Boletines de Recursos Humanos.

3.2.3 Política y gestión del gasto corriente, Abastecimiento de Bienes y Servicios y Recursos Físicos a nivel MOP

Como resultado de la gestión 2014, la División de Administración y Secretaría General de la SOP, en el ámbito de la gestión presupuestaria, cuanta dentro de sus logros:

Los ingresos reales obtenidos durante el año 2014 versus el presupuesto inicial de ingresos y gastos se explican, principalmente, por las gestiones realizadas con la Dirección de Presupuestos-DIPRES a objeto de incrementar el presupuesto asignado en el Subtítulo 22 de Bienes y Servicios de Consumo necesarios para el financiamiento de gastos en servicios informáticos de la Subdivisión de Informática y Telecomunicaciones (por M\$745.000) la cual presta servicios de carácter transversal al MOP.

En cuanto al gasto corriente, la ejecución del Subtítulo 21 de Gastos en Personal, alcanzó un 99.3% y el Subtítulo 22 de Bienes y Servicios de Consumo logró una ejecución de 100%.

En lo que respecta al Subtítulo 23 de Prestaciones de Seguridad Social, se ejecutaron gastos por M\$361.016.-, asociado a las leyes N°19.882 y N°20.734, correspondientes a bonificaciones especiales a funcionarios que se acogieron a retiro, con un total de 32 funcionarios: 14 de regiones y 18 del nivel central. En cuanto a la inversión, la ejecución del Subtítulo 29 de Adquisición de Activos no Financieros alcanzó 99,8%, mientras que el Subtítulo 31 de Iniciativas de Inversión logró una ejecución de 94,3% asociado a los siguientes proyectos:

- Actualización de la Información de Infraestructura Aeroportuaria Horizontal Red Primaria M\$488.044. Esto implicó la gestión administrativa desde la Subsecretaría, por cuanto los fondos se dispusieron mediante el Programa de Fortalecimiento Institucional (PFI).
- Análisis y Medición de Variables e Indicadores de Planes Territoriales MOP orientados a la Evaluación de Impacto por M\$17.400, para contar con un set de variables e indicadores que midan los impactos de cada uno de los planes regionales de infraestructura y gestión del recurso hídrico.

En materia de compras, en relación con aquellas mandatadas y centralizadas, la meta de un 83% asociada al indicador "Ejecución de Compras Mandatadas y Centralizadas a Nivel MOP" obtuvo un nivel de cumplimiento efectivo de 100%. Por su parte, la meta de un 90% de ejecución de compras de la Subsecretaría de Obras Públicas obtuvo un nivel de cumplimiento de 96%.

En lo relativo a la administración de contratos transversales e integrales en materias comunes a los Servicios del Ministerio de Obras Públicas, se prorrogó al convenio original para dar continuidad al servicio de aseo por un monto estimado de M\$226.435. Con respecto al servicio de telefonía móvil, fue licitado, adjudicado y convenido durante el segundo semestre de 2014, por un monto ascendente a M\$420.928.

En lo que respecta a la acreditación por parte de la Dirección de Compras y Contrataciones Públicas del personal responsable de la ejecución de las adquisiciones, durante el periodo 2013-2014 se alcanzó un 68% de acreditación, es decir, 27 de 40 funcionarios a nivel nacional. Cabe hacer presente que se espera incrementar dicho porcentaje para el periodo 2014-2015, acorde a las políticas que se pretenden implementar durante el año 2015 en el marco de la mejora continua.

Por otra parte, con la finalidad de mantener informados a nuestros clientes internos (Servicios MOP) sobre el estado de ejecución de sus requerimientos, se alcanzó un nivel de cumplimiento efectivo de 100%, medido a través del indicador "Porcentaje de informes mensuales de gestión de Compras Mandatadas, Centralizadas y SOP", cuya meta para el año 2014 fue de 95%. Esto tiene que ver con la gestión transversal que realiza la Subsecretaría en materia de adquisiciones centralizadas.

En el ámbito de la gestión del control de los bienes, se coordinó y constituyó una mesa de trabajo ministerial para la programación de subastas públicas de manera mancomunada con los Servicios MOP involucrados. Producto de ello, se realizaron 14 remates a nivel nacional que concluyeron con una exitosa gestión en términos de planificación y ejecución. Debido a lo anterior, y por motivos de tiempo, las capacitaciones comprometidas no se pudieron llevar a cabo debido al incremento de subastas públicas durante el año 2014. Éstas serán lideradas por el Departamento de Control de Bienes de esta Subsecretaría durante el año 2015, considerando su ejecución por macrozonas (norte, centro, sur), en el caso de las SEREMIS, y a nivel central en el caso de los Servicios MOP. No obstante, durante 2014 se desarrollaron actividades de soporte permanente a las diversas Secretarías Regionales Ministeriales, así como a las Direcciones Nacionales y Regionales respecto del adecuado manejo del Sistema Integrado de Gestión Administrativo Contable (SIGAC) por parte de los nuevos encargados de control de bienes.

Otra de las áreas relevantes de la División de Administración y Secretaría General es la coordinación del Programa de Modernización del Ministerio de Obras Públicas, el cual finalizó al cierre del 31 de enero de 2014 y fue financiado con el préstamo del Banco Mundial CH 7458. Sus resultados avalan a nuestro Ministerio como un gestor de obras y proveedor eficaz y eficiente de servicios de infraestructura pública. El mérito de este Programa, entre otros, es que cambia el paradigma desde construir sólo obras de concreto hacia la prestación de servicios de infraestructura pública integral, con una clara orientación hacia el usuario y capaz de planificar a través de una metodología de dirección de proyectos con tecnología de primera línea. En lo particular, se ejecutó una consultoría que permitió al Ministerio calificar al personal en la Dirección de Proyectos. Asimismo, posibilitó la continuidad del trabajo en conjunto con la Academia de Obras Públicas respecto de los objetivos ministeriales, la aplicación de criterios de desarrollo y la planificación estratégica, con la adecuada priorización de acciones/programas, estándares de servicios, análisis de satisfacción de usuarios y procedimientos técnicos necesarios para maximizar el impacto de la inversión.

En materias de seguridad y vigilancia, el Departamento de Seguridad del MOP realizó siete visitas a regiones, tres de ellas con el objeto de asegurar la correcta aplicación de los procedimientos en los edificios del MOP conforme a las políticas establecidas por el Ministerio y cuatro para la emisión de tarjetas de identificación funcionaria TIMOP.

Por su parte, el Departamento de Servicios continuó supervisando en forma oportuna los trabajos de mantención, de forma mensual, en el edificio institucional.

3.2.4 Beneficios, prestaciones y ayudas de bienestar a los funcionarios MOP y sus cargas familiares

En lo relativo a la gestión del Servicio de Bienestar, que es también parte de las líneas de acción que dependen de la División de Recursos Humanos SOP, se puede señalar que se continuó poniendo énfasis en la conservación y optimización del capital humano con especial atención en la satisfacción de las necesidades de los funcionarios y funcionarias en el ámbito de la salud, el deporte y la educación, entre otros.

En este sentido, se realizaron mejoras en el ámbito financiero con el propósito de mantener y mejorar la calidad de vida de los/as funcionarios/as y su grupo familiar, buscando generar espacios que concilien el trabajo y la familia y el sentido de pertenencia con la Institución. Lo anterior contribuyó al bienestar y desarrollo armónico e integral de los/as socios/as y, asimismo, potenció la generación de destrezas y condiciones para desarrollar distintos Programas de Trabajo que obedecen a una labor conjunta con la con la División de Recursos Humanos.

A nivel regional, en las SEREMIS, cada Servicio de Bienestar continuó avanzando en la ejecución de Programas de Trabajo de acuerdo a lo planificado a comienzos del periodo, logrando homologar criterios y consolidar el ejercicio de directrices fortalecedoras de la gestión del Servicio de Bienestar a nivel nacional. Lo anterior permitió mayor coordinación, el establecimiento de redes de apoyo y un lenguaje común entre el nivel

central y las regiones, evidenciado a través de la realización de videoconferencias y el Encuentro de Jefas Regionales, entre otros.

En lo relativo a la gestión de jardines infantiles y salas cunas, se realizaron gestiones a nivel nacional con el objeto de fortalecer el control, designando específicamente a un profesional a cargo de esta función. Además, se procedió a actualizar el Reglamento Interno "Normas Generales de funcionamiento de Jardín Infantil y Sala Cuna" y el "Protocolo de Promoción del Buen Trato y Detección e Intervención en Situaciones de Maltrato Infantil".

De igual forma, en el nivel central se continuó con el control de la calidad del servicio otorgado en el Casino MOP y del Servicio Médico y Dental, obteniendo una respuesta positiva de los/as usuarios/as, lo que impactó positivamente en la valoración y preferencia del servicio en términos de preferencia, manteniendo un equilibrio financiero aceptable y en vías del autofinanciamiento. En concordancia con lo anterior y en el ámbito de la salud, se desarrolló el Programa de Salud "Dulce Paciente" dirigido específicamente al grupo de funcionarios/as del Ministerio cuyo diagnóstico es Diabetes, Intolerancia a la Glucosa o Resistencia a la Insulina. El objetivo fue, además, detectar posibles candidatos/as con estas patologías. Como parte del Programa de salud, se realizaron exámenes preventivos, charlas informativas y educativas y entrega de material de apoyo, entre otros.

En materia de inversiones se realizó un esfuerzo por mejorar la infraestructura de los Servicios Dependientes del Bienestar, tales como: Policlínico, Casa de Huéspedes, Sala Cuna y Jardín Infantil, Casino MOP y Complejo Deportivo Las Vizcachas, beneficiando directamente a los/as funcionarios/as y su grupo familiar.

En términos de programas sociales, deportivos, recreativos y culturales se realizaron actividades tales como campeonatos de baby fútbol (hombres y mujeres), talleres de acondicionamiento físico, zumba, yoga, gimnasia de pausa, participación en la Maratón de Santiago, taller de cueca, gala folclórica, escuelas de verano e invierno para los/as hijos/as de los/as socios/as, servicio de fonoaudiología para los párvulos del jardín infantil y feria del emprendimiento entre otros.

Dentro del Presupuesto destinado al Servicio de Bienestar para el año 2014, es importante destacar que se asignaron más de \$1.013.000.000 en consultas médicas, medicamentos, ópticas y dental, más de MM\$89 en ayudas por concepto de nacimiento, matrimonio, seguro de desgravamen, catástrofe, y defunción y por último, más de MM\$1.046 en Préstamo de Auxilio, Médico, Escolares y Habitacionales.

En lo referente a Programas implementados por el Servicio, se utilizaron más de MM\$61 en Incentivos Estudiantiles, MM\$120 en Becas de Alimentación y MM\$230 en Programas de Navidad, lo que significa un 10,18% más respecto del año 2013, destacando el considerable aumento en becas de alimentos, las que en más de un 90% fueron destinadas a Regiones, ayuda que es bastante valorada por los socios de provincias.

Los Servicios Dependientes del Bienestar (nivel central), que otorgan servicios e infraestructura a los/as funcionarios/as del Ministerio utilizaron MM\$334 para su operación, lo que significa un 3,73% de aumento respecto del año 2013. Este presupuesto tiene relación con los servicios entregados directamente a los/as socios/as a través de los distintos servicios dependientes del Bienestar, destacando el servicio de Casino, el cual tiene una alta valoración y que entregó, en promedio, alrededor de 500 colaciones diarias a los funcionarios del Nivel Central.

En total, durante 2014 se otorgaron más de 210.000 prestaciones de las cuales 99.000 fueron otorgadas directamente a través de los distintos Servicios Dependientes (nivel central), equivalente al 53% de éstas. Por su parte, se otorgaron un total de 53.468 créditos, un total de 34.877 beneficios y ayudas y 111.500 prestaciones a través del Policlínico, Casino, Jardín Infantil y Sala Cuna, Casa de Huésped y Complejo Deportivo Las Vizcachas.

Es importante destacar que la gestión de Bienestar en regiones continúa inserta en Programas de Trabajo anuales, donde se aplican indicadores de medición desde el nivel central, construyéndolos en un aporte a la gestión de la autoridad regional, lo que fomenta la realización de Programas estándar a nivel nacional, destacándose, como por ejemplo, el Bono de Alimentación, Incentivo Estudiantil, Gimnasia de Pausa, Talleres de Formación y Exámenes Preventivos de Salud.

Se reforzó el trabajo con actores externos al Servicio como las Cajas de Compensación, Asociaciones Gremiales, Convenios existentes, entre otros, lo anterior para llevar a cabo actividades varias con un resultado exitoso, como por ejemplo, celebración del día de la Madre, día del Padre, Fiestas Patrias, Navidad, etc.

Finalmente, y por tercer año consecutivo se continuó trabajando en la disminución de tiempos de espera (oportunidad de la prestación) en lo referente a la respuesta de las solicitudes de ampliación de tope de beneficio, lo que quiere decir que alcanzamos un 87% de respuestas otorgadas a los funcionarios en un plazo no mayor a 5 días hábiles, lo que a diferencia del año anterior su resultado fue de un 86.6% y en un plazo de 6 días hábiles.

3.2.5 Instrumentos de comunicación interna y externa

En el contexto de la gestión relativa a las comunicaciones, se realizaron gestiones tanto a nivel de Servicio como a nivel de ciudadanía. En este sentido, en lo relativo a la comunicación interna en la Subsecretaría y en el ámbito del clima organizacional, se desarrollaron durante el 2014 tres procedimientos con el fin de operacionalizar la política y estrategia ministerial de comunicaciones internas. Las temáticas específicas de estos procedimientos se abordaron en el marco del cumplimiento del convenio de Desempeño Colectivo del Servicio y se refirieron a la administración y uso de casilla electrónica (envío masivo de correos), el uso y publicación de contenidos en la Intranet y el uso y administración del diario mural.

Por otro lado, en el ámbito de las comunicaciones externas la Unidad de Coordinación Institucional y Gestión de las Demandas Ciudadanas, coordinó y ejecutó un programa de trabajo ministerial en el marco del Sistema de Información y Atención Ciudadana (SIAC). Este programa consideró la definición de 44 actividades focalizadas en la cobertura de 5 ámbitos de acción, como son la coordinación ministerial, la difusión y transparencia activa, la capacitación y perfiles, la atención ciudadana y la gestión de solicitudes y el control y monitoreo. Entre las actividades desarrolladas destaca la elaboración del plan de capacitación transversal con énfasis regional, mediante el cual se logró capacitar sobre el negocio SIAC a las Autoridades del MOP de cada región. Asimismo, se trabajó en el mejoramiento de información disponible en los sitios web y en la creación del nuevo material de difusión para la distribución nacional.

En materias de gestión de solicitudes de reclamos, transparencia y avance del programa de trabajo, se definieron tres indicadores de gestión transversales a todos los Servicios MOP a través de los cuales se ha mostrado la rápida y eficaz gestión de las respuestas sobre las solicitudes que ingresan al Ministerio de Obras Públicas.

En lo relativo a transparencia activa, se implementaron mejoras en cuanto a la usabilidad de los sitios de Gobierno Transparente, de acuerdo a las definiciones del Consejo para la Transparencia. En este sentido, se realizó un programa de trabajo transversal para la aplicación de cinco criterios de evaluación que usa dicho organismo y que buscan facilitar el uso y la navegación de parte de los usuarios. Estos consisten en la presencia destacada del banner respectivo en los sitios web de los organismos, la incorporación de rutas de navegación en las páginas, ajustar los sitios a la evaluación de la W3C (organismo internacional que fija criterios de navegabilidad y usabilidad de los sitios) y la inclusión de un contacto técnico.

Con el fin de mejorar la calidad de información y atención que se brinda a la ciudadanía, se llevó a cabo un ambicioso plan de capacitación a nivel nacional, beneficiando a más de 300 funcionarios/as de los Servicios MOP.

En el marco de la implementación en regiones del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) MOP, el SIAC continuó con la implementación de procesos para el tratamiento de solicitudes y atenciones en cinco regiones del país (Arica y Parinacota, Valparaíso, Metropolitana, O'Higgins y Los Ríos), estableciendo agendas de gestión regional que promueven la mejora continua de los procesos y definiendo buenas prácticas comunes a la gestión de la SEREMI.

Para mejorar el proceso de la atención telefónica, se continuó implementando las centrales automatizadas de atención ciudadana, ahora para todas las regiones del país, de manera de contar con un servicio de telefonía de comunicación directa a través de un menú automático de opciones que permiten un autoservicio y, a su vez, la contención de una mayor cantidad de usuarios/as, esto como solución tecnológica orientada al control y gestión de llamadas para todo el país.

En términos cualitativos, la imagen del MOP se posiciona, al igual que el año 2012 y 2013, como el cuarto organismo público con mayor cantidad de seguidores en redes sociales. Asimismo, potencia su relación con los ciudadanos y ciudadanas, instalándose como un institución que informa sobre la contingencia vial en autopistas concesionadas y de tutela de la Dirección de Vialidad del Ministerio (Planes de contingencia, emergencias y otros) y los avances en infraestructura, lo cual es aprobado por la ciudadanía a través de las herramientas de retroalimentación que ofrece cada una de dichas redes por medio de sus comentarios y el reenvío de la información a otros usuarios. Con un enfoque hacia la difusión y la entrega de servicios a la ciudadanía, sólo el portal web MOP (www.mop.cl) tuvo durante el periodo un total de 936.971 visitas a sitio, con un promedio de 78.080 visitas mensuales y de 2.602 visitas únicas diarias. A ello hay que agregar las 2.526.518 páginas vistas durante el año 2014.

También el contexto de la transparencia activa, a nivel ministerial se alcanzó un 98,54% en la evaluación realizada por el Consejo para la Transparencia en cuanto al cumplimiento de las normas establecidas por la Ley N°20.285 en sus sitios de Gobierno Transparente, logrando dos Servicios MOP el 100%. De esa forma se mantuvo el rango histórico del MOP que ha fluctuado entre el 98% y 99% en los últimos tres años. Los resultados son un 5% superior al promedio de cumplimiento de la administración central del Estado, que en dicha fiscalización alcanzó el 93,39%.

En el marco de la implementación del Proyecto de Gestión Documental del MOP, se definieron los requerimientos del nuevo sistema, el cual se encuentra en proceso de licitación para su implementación durante el presente año.

3.2.6 Sistema de Planificación y Control de Gestión Estratégico Ministerial

Durante 2014 se reestructuró la Unidad de Gestión Ministerial, tanto en su nomenclatura como en la definición de sus funciones y distribución de roles internos, pasando a ser la Unidad de Monitoreo y Control de Gestión Ministerial. Esto implicó una metodología de trabajo orientada a apoyar la gestión de los Servicios MOP desde las siguientes tres áreas: Planificación y estudios, encargada de los procesos de formulación de instrumentos de gestión y de reportar los resultados de avance a las autoridades ministeriales; Monitoreo y Control de Gestión, encargada de monitorear el avance en el cumplimiento de los distintos instrumentos de gestión; y Gestión por procesos, encargada de coordinar este Sistema de Gestión a nivel ministerial.

Respecto a las áreas de Planificación y monitoreo, se formuló un plan de seguimiento a los instrumentos de gestión comprometidos por los Servicios MOP, a partir de lo cual se elaboraron reportes ejecutivos

consolidados sobre el estado de avance de dichos instrumentos a nivel MOP, con el objetivo de mantener informadas a las autoridades de forma periódica y así apoyar la toma de decisiones.

En lo relativo a la formulación de Convenios de Alta Dirección Pública, la Unidad coordinó este proceso, brindando asesoría y gestionando la posterior formalización de tres nuevos convenios para los/as Directores/as de Obras Hidráulicas, de Arquitectura y de Obras Portuarias. Por otro lado, se continuó con el seguimiento y monitoreo del cumplimiento anual de los/as Directores/as en ejercicio.

En relación a la planificación y a las Definiciones Estratégicas del MOP, estas fueron actualizadas en el contexto del cambio de gobierno a través de un trabajo conjunto con las Direcciones del MOP, las cuales fueron plasmadas en el denominado "Formulario A0", el cual recoge la misión, visión, ámbitos de acción y objetivos estratégicos del Ministerio para el período comprendido entre los años 2015 - 2018. Tomando este trabajo como guía, los Servicios MOP procedieron a actualizar sus propias definiciones estratégicas para este mismo período.

En el ámbito de la gestión por procesos MOP, se hizo seguimiento a la gestión de los procesos implementados a nivel ministerial a través de la plataforma denominada JIRA. Desde este sistema se gestionaron los compromisos de los programas de trabajo, el seguimiento a los indicadores y la resolución de acciones correctivas y preventivas a nivel de cada proceso definido. Lo anterior permitió un mejor control del trabajo operativo y la generación y consolidación de información para la toma de decisiones estratégicas.

Con el objeto de continuar fortaleciendo la gestión de procesos MOP, durante el segundo semestre de 2014 se aplicó una evaluación para medir el grado de madurez de los procesos implementados a la fecha. Para ello, se definieron 5 ámbitos estratégicos de modo de establecer un parámetro de comparación que permitiera conocer y definir los planes de acción y mejoras con una mirada Ministerial desde el aporte individual de cada proceso hacia el logro transversal en términos de Sistema de gestión de procesos MOP. En esta misma línea de control, se generaron avances con la realización de 5 auditorías internas a los procesos de Pagos a proveedores y contratistas, Gestión de terrenos, Resolución de solicitudes para el aprovechamiento de agua, Diseño de ingeniería y/o arquitectura de proyectos y el proceso de Análisis y procesamiento de datos. Resultado de este proceso, se levantaron acciones de mejora que se han plasmado en los programas de trabajo 2015.

Considerando las prioridades definidas por las autoridades ministeriales, se levantó el proceso de Gestión ambiental, que actualmente se encuentra liderado por la Dirección General de Obras Públicas, a través de la Secretaría Ejecutiva de Medio Ambiente y Territorio. Esta mesa de trabajo está conformada por los Servicios ejecutores y actualmente avanzan de acuerdo a un programa de trabajo definido, concordando criterios y aspectos que impliquen buenas prácticas replicables en la gestión de cada uno de los Servicios MOP relacionados.

A nivel regional se apoyó muy de cerca la gestión del proceso definido como Sistema de Atención e Información ciudadana en todas las SEREMIS MOP.

Por otro lado, se capacitó y auditó en el marco del proceso de Contratación de Obras y Consultorías y Pagos a proveedores y contratistas, en la Región Metropolitana. En la SEREMI de O'Higgins, el apoyo se focalizó en el proceso de Resolución de solicitudes para el aprovechamiento de agua y en el Análisis y procesamiento de datos.

En las regiones de Arica y Parinacota y Los Ríos, el trabajo se realizará durante 2015 con los procesos correspondientes a la Dirección General de Aguas. Esto, quedará plasmado en el Plan de Trabajo 2015 que se encuentra en etapa de consolidación, una vez ya establecidos todos los programas de cada proceso MOP definido en el marco del Sistema de Gestión de Procesos.

Otro ámbito de la gestión abordado en el período 2014, fue la coordinación y apoyo a todos los Servicios del MOP a objeto de transmitir los lineamientos entregados por el Consejo de Auditoría General de Gobierno (CAIGG) en lo relativo a las actualizaciones de la Política de Riesgos de cada Servicio, de los roles y responsabilidades, de las matrices de riesgo y del plan para el tratamiento de los riesgos. Esta instancia de gestión de los riesgos permitió la identificación, análisis y valorización de los riesgos existentes en los procesos del MOP, con el objeto de establecer controles y medidas de mitigación cuando corresponda.

A nivel de Servicio, el rol de planificación y control de gestión lo ejerce también la Unidad de Monitoreo y Control de Gestión Ministerial. En este contexto, se cumplieron a cabalidad en un 100% los desafíos y compromisos definidos en este ámbito, tanto para el Convenio de Desempeño Colectivo como para Programa de Mejoramiento de la Gestión de la SOP.

En lo relativo a la Auditoría Ministerial, durante el año 2014 el énfasis se puso en el análisis del grado de efectividad y eficiencia con que se han utilizado los recursos materiales y financieros mediante políticas, controles operativos y acciones correctivas con el objeto de propiciar habilidades para identificar las causas operacionales posteriores que expliquen los síntomas adversos evidentes a una eficiente administración.

Entre los principales compromisos contraídos, se ha definido fortalecer la función de auditoría interna gubernamental, considerando que de la modernización del Estado y de la nueva mirada de Gobierno con participación ciudadana efectiva, se desprende la necesidad de un Estado transparente, innovador, eficiente y que entregue soluciones oportunas.

En este sentido, a través de un trabajo transversal de las auditorías de todos los Servicios MOP, incluyendo al Instituto Nacional de Hidráulicas (INH) y la Superintendencia de Servicios Sanitarias (SISS), se ha tendido a colaborar y apoyar la administración con el objeto de que ésta sea eficiente, en aspectos tales como:

- El mejoramiento de la gestión organizacional.
- La verificación de que los programas de trabajo se ajusten al ordenamiento jurídico que regula la institución y las entidades públicas.
- El uso de los recursos públicos se administren en términos de economía, eficiencia y eficacia.
- La planificación e implementación de los controles que propician una gestión transparente.
- La confiabilidad e integridad a los sistemas de información.
- El resguardo de los recursos públicos.
- La identificación de las áreas de riesgo de la institución.

En lo concerniente a coordinación, la Unidad ha mantenido un contacto periódico y en alianza, en términos de cooperación, con entidades tales como el Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno (CAIGG) y la Contraloría General de la República (CGR).

A nivel de Servicio, la Unidad de Auditoría Interna llevó a cabo, durante el año 2014, diferentes procesos en lo relativo al Programa Anual de Auditoría, particularmente en 3 ámbitos:

- En el ámbito gubernamental se realizaron procesos de auditoría en materias de probidad administrativa, Control Interno y gestión de riesgos y por otro lado, al proceso de relevar la información operacional y financiera, respecto de las compras públicas, recursos humanos, y arriendo de inmuebles y vehículos.
- En el ámbito ministerial y de acuerdo a lo determinado por Auditoría Ministerial, el Plan Anual 2014 del Servicio, contempló auditorías en relación con las temáticas de Transparencia Activa, autorización de pagos y jornada laboral, bienes y otros haberes.

- En el ámbito institucional se realizaron auditoría al proceso de Bienes y Servicios, específicamente, auditoría del subproceso “Registro y control del inventario físico de bienes muebles e inmuebles”. Por otra parte y respecto del proceso de seguimiento de contratos de Obras se auditó el subproceso de “Visación de contratos de obras” de las Seremías de Aysén, Atacama y Coquimbo. Ambas auditorías cuentan con el respectivo seguimiento de los compromisos adoptados por las áreas auditadas. Adicionalmente, se ejecutaron dentro del ámbito institucional dos procesos de auditorías extra programáticas, correspondientes a las siguientes materias:

Auditoría Subtítulos presupuestarios 22 y 29, SEREMI de la Región Metropolitana, requerimiento de la Contraloría General de la República, Informe Final N° 131 del 2013.

Materias relacionadas con los Subtítulos presupuestarios 22 “Bienes de Consumo” y 29 “Adquisición de Activos No Financieros”.

Auditoría Proceso Licitación Pública, ID N° 181-1-LE14, sobre Servicio de Aseo y Mantenición de Áreas Verde para el Edificio MOP Región de Coquimbo

Al finalizar el año, se dio cumplimiento al 100% de las actividades planificadas y extra programáticas planificadas para el periodo. De forma conjunta, se ejecutaron la totalidad de las actividades de Control Interno, entre las que se pueden mencionar el seguimiento a las observaciones de los informes de auditoría ministerial y las minutas de informes de auditoría de la CGR, el reporte de informes de Auditorías CGR, sitio Gobierno Transparente SOP, reporte de acciones de aseguramiento (Oficio CAIGG N° 263-10 del 08/09/10), revisión de estados financieros del Servicio de Bienestar y la verificación del Convenios de Desempeño Colectivo 2013 SOP.

3.2.7 Sistema Integral de Infraestructura Computacional, Informática y Telecomunicaciones del MOP

Este sistema se encuentra a cargo de la Subdivisión de Informática y Comunicaciones (SDIT), la cual trabajó durante 2014, en el marco del Sistema de Seguridad de la Información en la aplicación de los planes de contingencia frente a los eventos designados para ello. De esta manera y ante contingencias, su aplicación permitió superar el incendio que afectó a la SEREMI de la Región Metropolitana MOP sin mayores inconvenientes.

En materia de informática y telecomunicaciones, se avanzó en fortalecer la gestión integral de infraestructura computacional, informática y telecomunicaciones del Ministerio, lo que permitió elevar sustantivamente la calidad y oportunidad de los servicios entregados, asegurando de esta forma la continuidad operacional, esto apoyado además de la operación de procesos de mejora en marcha. Los principales resultados en el período 2014 fueron:

- Se implementó en alta disponibilidad la plataforma de seguridad perimetral de la red del MOP y el servicio de base de datos MS SQL SERVER. Lo anterior, con el objeto de fortalecer los controles para evitar hackers e intrusiones a los sistemas MOP.
- Se implementó un servicio de balanceo de aplicaciones informáticas, por Hardware, en alta disponibilidad mejorando los tiempos de despliegue hacia los usuarios.
- Se implementó una nube privada (PaaS) para administrar la demanda elástica de las aplicaciones MOP que permitirá disponer las plataformas como servicio, implementando las tarificaciones de los consumos de los recursos nativos de disco, memoria y procesamiento, así como también optimizar el uso de recursos mediante demanda elástica.

- Se licitó el servicio de telefonía móvil, adjudicado mediante Resolución SOP (TR) N°168, del 16/07/2014, donde se obtuvieron mejores condiciones técnicas y económicas en términos de equipamiento y cobertura para el MOP, las que son incorporadas en Contrato Ad-Referéndum aprobado por Resolución SOP (E) N° 2520, del 10/12/2014.
- Se construyó un Mapa de Sistemas de Información, Integraciones, Servicios y Datos que permite planificar el ciclo de vida de los sistemas y los futuros desarrollos como la racionalización y consolidación.
- Se habilitó un piloto de ambiente de desarrollo en modalidad de auto-atención basado en tecnología Open Shift y Cloud Director.
- Se implementó, en la Dirección de Vialidad, la Gestión de Bodega de Materiales Productivos al resto de las Regiones, obteniendo una cobertura del 100% a nivel nacional. En la misma Dirección de Vialidad, se incorporó un 50% de las Regiones a la gestión de combustible, así como también, se extendió la Gestión del Mantenimiento de Maquinarias a nuevas regiones. Lo anterior, estaba comprometido dentro del Convenio de Alta Dirección Pública del Director de Vialidad 2014.
- Se Incorporaron las funcionalidades del Sistema de Fiscalización SICE, a la plataforma MAXIMO en la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas. Este mapa lo opera la Dirección de Vialidad y lo administra en la Subsecretaría la SDIT.
- Se apoyó técnicamente el Proyecto de Infraestructura Tecnológica Telemetría de la DOH (Parque Padre Renato Poblete y SAIH). Esto considerando que el control de las telecomunicaciones de datos fluviales se efectúa con sensores ubicados en el parque.
- Se implementó el Modelo de Atención de Usuarios MOP a nivel regional, habilitando nuevas categorizaciones y componentes que permiten una mejora en la experiencia del usuario y la interacción con las mesas de ayudas propias de algunos Servicios. En este mismo marco se incorporó la gestión de los incidentes de seguridad que reporten los funcionarios para su gestión con el objeto de mejorar los tiempos de respuesta.
- Se habilitó la infraestructura empresarial (JEE) mediante una arquitectura orientada a servicios (SOA). El beneficio de ello es contar con una plataforma que alberga sistemas perdurables en el tiempo, con mayor vida útil y menor obsolescencia.

Por su parte, los compromisos no alcanzados por la SDIT durante el año 2014 fueron:

- Migración de la plataforma SharePoint de la versión 2007 a 2010 bajo estándar SOA: esto se debió, principalmente, a dos factores: el primero es la falta de recursos presupuestarios que permitiera adquirir la infraestructura necesaria; el segundo factor tiene relación con incompatibilidades técnicas de la plataforma existente. Estas incompatibilidades han sido corregidas y se planifica el inicio de la migración durante el segundo semestre del 2015.
- Habilidad de un piloto con tecnología Jenkins y GIT que automatiza los pasos entre ambientes con diferentes versiones: a pesar de haber concretado la habilitación de piloto, los resultados obtenidos fueron negativos, dado que el producto presentó incompatibilidades tecnológicas para ser implementado en la infraestructura disponible en el MOP.
- Implementación de una nueva plataforma de correo electrónico en alta disponibilidad: durante el año 2014, aun cuando las bases estaban disponibles, no se contó con las disponibilidades

presupuestarias suficientes para su licitación y ejecución. No obstante, esto se realizará durante en el segundo trimestre de 2015.

- Aumento de la cobertura de radio comunicaciones a nivel nacional: se realiza proceso de licitación, que no fue factible adjudicar por resultar inconveniente para los intereses del Servicio. El objetivo se replanteará para su ejecución durante el año 2015.
- Proyecto Tecnología de Información TI que sustente el proceso de Auditoría de Cobro de Pórticos para las Autopistas Concesionadas: no se pudo efectuar por existir limitaciones en los contratos de obras concesionadas.
- Geo-referenciación de toda la infraestructura de radio comunicación en un Sistema de Información Territorial, para apoyar los planes de conservación: se realizó un levantamiento parcial acotado al posicionamiento de los repetidores del MOP.

4. Desafíos para el año 2015

Con el objeto de fortalecer el rol de la Unidad de Coordinación Regional, a inicios del año 2015 se ha concretado la incorporación de nuevos profesionales al equipo de trabajo y se ha designado una jefatura exclusiva para la gestión de las funciones a su cargo. En este sentido, el principal desafío, es focalizar los esfuerzos en la generación de reportes periódicos que sirvan a la gestión semanal de videoconferencias entre el Subsecretario y las Seremis, con el propósito de facilitar el análisis del avance a nivel de proyectos MOP, y así apoyar la pronta resolución de limitantes, principalmente para los proyectos en estado de alerta y riesgo. Lo anterior también implica estar alerta a las contingencias del país a objeto de responder oportuna y eficazmente a los requerimientos de la autoridad tanto a nivel central como regional.

En lo relativo a la **División de Administración y Secretaría General**, en el área de **gestión presupuestaria** se continuará trabajando de forma participativa y coordinada con los Centros de Costos regionales y del nivel central, con la finalidad de realizar una evaluación global de cada uno de sus requerimientos para luego priorizarlos y así elaborar un proyecto de presupuesto sólido y real.

Asimismo, y con la finalidad fortalecer la gestión presupuestaria regional, se designarán en el nivel central profesionales con el rol de sectorialistas, quienes serán los encargados de asesorar y apoyar permanentemente a las Secretarías Regionales Ministeriales. En ese mismo sentido, se emitirán trimestralmente informes de cumplimiento de indicadores asociados a la gestión presupuestaria, financiera y de pagos, que permitan contar con información oportuna para la toma de decisiones.

En lo que respecta a la gestión de pagos, se espera dar cumplimiento al indicador “Porcentaje de Documentos a Pago Tramitados por el Servicio en un plazo no superior a veinte días corridos”, cuya meta 2015 es de un 98%.

Finalmente, se implementará una aplicación que permita involucrar en la gestión del presupuesto asignado para horas extraordinarias a los centros de costos del nivel central. Con ello, las jefaturas de cada centro de costos podrán planificar y asignar las horas extraordinarias internalizando el marco presupuestario asignado, fomentando la racionalización.

En materia de **compras**, se mantendrá el compromiso con la eficiencia y eficacia en los procesos de adquisición de bienes y servicios, con el objeto de lograr ejecutar un 83% de las compras mandatadas y centralizadas solicitadas a nivel ministerial. En este contexto, se pretende seguir informando a los clientes internos acerca del estado de ejecución de sus requerimientos de compra. En este sentido, se continuará avanzando en la generación y administración de contratos transversales a todos los Servicios del Ministerio, destacando la continuidad del servicio de reproducción de documentos y de suministro de combustible.

Asimismo, en el marco del Programa de Mejoramiento de la Gestión y con el objeto de mejorar el desempeño administrativo y contar con procesos de compras participativos y eficientes, se medirá el “Porcentaje de Procesos Desiertos”, cuyos resultados serán analizados a través de la Plataforma Chile Compra.

Finalmente, se elaborará el Plan de Compras institucional con alcance sobre todas las unidades de compra, el cual será publicado en el Portal Mercado Público. El objetivo de este proceso de planificación es la transparencia en la gestión de los procesos de compra, de manera que la ciudadanía y los proveedores puedan consultar y utilizar la información proporcionada por los Servicios para su evaluación y potenciales oportunidades de negocios en el mercado público. Al mismo tiempo, permitirá la programación de las compras, logrando con ello una gestión interna más eficiente.

En lo que respecta al área de **control de bienes**, el Departamento de Control de Bienes de la Subsecretaría de Obras Públicas realizará, durante el año 2015, capacitaciones asociadas a las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) en su módulo Activo Fijo, lo que permitirá, a su vez, transmitir conocimiento a los encargados de control de bienes regionales. Otro desafío es aportar a la implementación de estas normas con el objeto de regular los registros en la base de datos del SIGAC, lo que permitirá entregar saldos fidedignos en el Sistema Contable MOP y mantiene todos los activos fijos contabilizados por la Dirección de Contabilidad y Finanzas MOP.

Por otro lado, se trabajará coordinadamente con los encargados de control de bienes de los distintos Servicios MOP, con el fin de asegurar la continuidad operacional en la integración y actualización de la información contenida en el SIGAC y contar con información clara, confiable y fidedigna.

Asimismo, se continuará con la Mesa de Trabajo con alcance ministerial para la programación de subastas públicas de manera mancomunada con los Servicios MOP involucrados, a fin de programar el calendario de remates año 2015.

En materia de **seguridad y vigilancia**, el Departamento de Seguridad del MOP continuará realizando visitas a regiones, con el objeto de asegurar, de manera permanente, la correcta aplicación de los procedimientos de seguridad en los edificios institucionales, como también la emisión de tarjetas de identificación TIMOP.

Por su parte, el **Departamento de Servicios** realizará un catastro a nivel nacional y ministerial de los equipos de fotocopiado e impresión instalados actualmente por la empresa en convenio y, a su vez, evaluará a través de encuesta la calidad del servicio prestado por ésta. Asimismo, realizará una evaluación mediante la aplicación de una encuesta a nivel nacional sobre el comportamiento del convenio transversal de combustible.

Respecto del **Sistema de Seguridad de la Información**, se continuará monitoreando los procedimientos vigentes con la finalidad de asegurar su aplicación. Asimismo, y en una primera etapa, se evaluarán los controles definidos actualmente en la Subsecretaría de Obras Públicas conforme a los requerimientos de la norma NCh-ISO 27001.

Por su parte, la **Subdivisión Informática y Telecomunicaciones**, tiene como objetivo realizar el traslado de su sala de cómputo, a un data center nuevo en el edificio MOP, en el cual se centralizará toda la infraestructura tecnológica del Ministerio de Obras Públicas.

A continuación se presentan los principales desafíos institucionales para el año 2015:

Área Operaciones

- Implementar nueva plataforma de correo electrónico en alta disponibilidad para el MOP.
- Implementar alta disponibilidad para la plataforma de publicación de Aplicativos y Portales MOP. hacia la ciudadanía, aplicando protección contra los ataques Web y datos confidenciales.
- Con el objeto de seguir avanzando en el centro de datos definido por software, cuyo primer paso fue habilitar el servicio de nube privada, se iniciará el proceso de habilitar la topología de redes virtualizadas (hypervisor).

Área de Telecomunicaciones

- Mejorar la cobertura de la red de radio comunicaciones del MOP.
- Licitación contrato de conservación de las instalaciones existentes de la red de radio comunicaciones del MOP para iniciar su ejecución el año 2015.

- Proporcionar información actualizada permanentemente sobre el estado operativo de la red de radio comunicaciones del MOP para apoyar la gestión de las Direcciones operativas y a las Autoridades en situaciones de emergencia.
- Implementar mejoras en la plataforma de videoconferencia del MOP; una de las principales mejoras consiste en habilitar los servicios en HD.

Área de Sistemas y Proyectos

- Estandarizar los sistemas de información legacy`s existente en el MOP, con el foco principal en los sistemas de remuneraciones y recursos humanos.
- Establecer los ciclos de vida de sistemas, entregando una carta de navegación para la renovación tecnológica.
- Generar un sistema que permita automatizar la generación de versiones y resguardo del código fuente, el cual contemple pasos de ambientes automatizados.

Área de Servicios Informáticos

- Mantener y fortalecer el modelo de atención de usuarios a nivel regional, realizando capacitaciones remotas a los encargados de telecomunicaciones de todo el país, dando énfasis en la atención presencial al usuario, entregando un servicio rápido y de calidad.

Área de Arquitectura TI y QA

- Se implementará el Bus de Servicios Empresariales (ESB) herramienta que permitirá la integración e interoperabilidad entre sistemas internos y externos a través de un concepto de Servicio.
- Se implementará una herramienta de software para la inspección de código para mejorar la Calidad del Software que es desarrollado en la SDIT.

En este mismo sentido, el Área de **Desarrollo de Recursos Humanos**, se plantea para el 2015, junto con mantener la dirección de la Mesa Estratégica de RRHH y los 5 Equipos Ministeriales para el desarrollo del Programa de Trabajo año 2015 de la Meta Colectiva Transversal de RRHH, los siguientes desafíos más relevantes como propios del Departamento:

- Elaboración de la Política de Desarrollo de Personas de acuerdo a Instructivo Presidencial 001.
- Ejecución del Programa de Fortalecimiento a las Unidades de Recursos Humanos.
- Socialización y entendimiento del Manual de Perfiles de Cargos a nivel MOP.
- Actualización del Programa de Inducción MOP.
- Implementación del Proyecto de Transferencia de Buenas Prácticas Laborales.
- Ejecución del Programa Transversal de Capacitación.
- Diseño y coordinación del Programa Ministerial de Capacitación Sistema de Evaluación del Desempeño.
- En materias de las acciones de asesoría y apoyo técnico a los Servicios MOP, propias del rol del Dpto. de Desarrollo de RRHH, las siguientes:
 - Implementación del Indicador Transversal PMG Capacitación.
 - Implementación del Sistema Informático de Indicadores de RRHH desarrollado en 2014 por la Consultora CDO.
 - Implementación del Instructivo Presidencial N° 001.

Por otro lado, en el contexto del **clima organizacional y las comunicaciones internas**, el 2015 se desarrollarán otros cinco procedimientos, en el marco del convenio de desempeño colectivo, que tienen que ver con productos y tareas que realiza la Unidad de Comunicaciones Internas:

- Procedimiento de administración, elaboración y publicación de boletín de RR.HH.
- Procedimiento de administración, elaboración y publicación de Newsletter.
- Procedimiento de apoyo comunicacional.
- Procedimiento de campaña comunicacional.
- Procedimiento de gestión del Comité de Comunicaciones Internas MOP.

A partir de lo anterior, resulta fundamental iniciar nuevos procesos medición de percepción de clima en la organización, lo que permitirá visibilizar los avances obtenidos durante el periodo recién culminado y diseñar e implementar nuevas líneas de trabajo en la materia.

Por su parte, la generación, desarrollo e implementación del Observatorio de Buenas Prácticas MOP ha sido uno de los principales desafíos en el ámbito del desarrollo organizacional realizado durante el periodo. Esta plataforma tecnológica tiene como objetivo brindar un espacio virtual de información y gestión del conocimiento organizacional, apoyando a las jefaturas y colaboradores/as en la implementación de programas de mejora continua en el ámbito de recursos humanos para toda la comunidad MOP.

Para el año 2015, el Observatorio tiene como objetivo transformarse en un instrumento de gestión que permita otorgar herramientas teóricas y prácticas para analizar, compartir y replicar experiencias destacadas en la generación y aplicación de buenas prácticas laborales, articulando la gestión estratégica de personas con los valores y la cultura institucional orientada, principalmente, a las personas y sus ambientes de trabajo. Actualmente el Observatorio se encuentra en su etapa final de desarrollo para iniciar su operación durante el primer trimestre del periodo 2015.

En otro ámbito, el **Servicio de Bienestar**, también dependiente de la División de Recursos Humanos, trabajará en 2015 en la realización de actividades, exámenes preventivos de salud, talleres y/o charlas que potencien la comunicación y el auto cuidado del/la funcionario/a junto a su grupo familiar, acercando la Institución a la persona, conciliando el trabajo y la familia como por ejemplo: Programa de Charlas de las prestaciones del Servicio de Bienestar con énfasis en los funcionarios/as que se desempeñan fuera del Edificio MOP; Escuela para Padres, dirigido a los/as apoderados/as del Jardín Infantil y Sala Cuna; Boletines digitales de Salud, Actualización del Reglamento Interno del Complejo Deportivo Las Vizcachas y Casa de Huéspedes del Servicio de Bienestar MOP, entre otros.

Se trabajará en el reconocimiento de los funcionarios que se desvinculan de la Institución y se continuará con la realización de actividades deportivas/recreativas masivas, que involucren a toda la comunidad MOP.

En el ámbito económico, se continuará con el aumento de importantes prestaciones: Préstamo de Auxilio, Préstamos escolares, Tope de Bonificación Médica, Presupuesto de Proyectos Sociales, Bono de Alimentación y Ayudas (nacimiento, matrimonio y defunción).

En el contexto de las nuevas definiciones de la Dirección de Presupuestos para el Programa de Mejoramiento de la Gestión 2015, que ahora incluye la medición y seguimiento de un conjunto de indicadores de gestión interna, la **Unidad de Monitoreo y Control de Gestión Ministerial** asumirá el rol de interlocutor, coordinador y contraparte de las distintas redes de expertos, como la SUBDERE, SERNAM, Servicio Civil, el CAIGG, SEGPRES, entre otros, junto con el de asesorar a los Servicios en el cumplimiento de este objetivo de gestión.

En relación con lo anterior, se trabajará en fortalecer el rol de los encargados de gestión de los Servicios MOP mediante la coordinación de reuniones periódicas que permitan establecer dinámicas de trabajo conjuntas que sean asesoradas, por otro lado, por los analistas de gestión definidos para cada Servicio.

A nivel de Subsecretaría se coordinarán periódicamente videoconferencias con los encargados regionales de metas con el objetivo de entregarles herramientas y lineamientos base para el seguimiento, control y formulación de los indicadores definidos a nivel regional. Lo anterior facilitará el proceso de descentralización que se está implementando en el ámbito regional.

En lo relacionado con la gestión de procesos, se ha definido como prioridad levantar dos procesos de la gestión MOP. El primero ya definido es el proceso de Fiscalización de Cauces y el segundo se encuentra en análisis por la autoridad ministerial.

En aspectos de **Auditoría Ministerial** se buscará continuar fortaleciendo y potenciando el rol de Auditoría Interna en conjunto con los equipos de Auditoría, especializados y comprometidos, de cada uno de los Servicios dependientes del MOP más INH y SISS. Se continuará trabajando participativamente con énfasis en establecer un proceso de gestión de riesgos gubernamental para la infraestructura y la gestión hídrica que represente la incorporación de modelos de riesgo y control en la principal labor del Ministerio, profundizando la labor como auditores, esto sin perder de vista la función transversal de Auditoría, relacionada con temas administrativos y de cumplimiento normativo, a los cuales está sujeto el Ministerio.

En el constante esfuerzo de entregar valor agregado a los procesos estratégicos del Ministerio, continuaremos avanzando en el proceso de modernización de la práctica de Auditoría Interna del MOP, estableciendo como crítico el desarrollo de canales de comunicación para la divulgación de los resultados y acciones a implementar emanadas de nuestro trabajo con los Servicios auditados y las Autoridades.

Adicionalmente, se pondrá énfasis en una adecuada gestión del proceso de auditoría por medio de la optimización en la administración del conocimiento, seguimiento, supervisión y la generación de auditorías continuas, lo cual permitirá establecer procesos con resultados concretos y medibles en el tiempo. Lo más importante es posicionar y fortalecer a las Unidades de Auditoría Interna como agentes de cambio efectivo, provocando mejoramiento continuo al interior de la Institución.

Respecto de los desafíos para el año 2015 de la Unidad de Auditoría Interna SOP, estos contemplan la ejecución de acciones para los mismos ámbitos sobre los cuales se trabajó el año 2014. Dichos desafíos han sido contemplados dentro del Programa Anual de Auditoría 2015, teniendo en consideración los siguientes ámbitos:

- Respecto del ámbito gubernamental, se realizará auditoría en materias de Probidad Administrativa y Transparencia, Compras Públicas, Control Interno, aseguramiento al proceso de Gestión de Riesgos y aseguramiento sobre Operaciones Financiero – Contables.
- En el ámbito ministerial, adicionalmente, y de acuerdo a lo instruido en oficio Ord. N° 3247 de diciembre 2014, serán incorporadas al Plan Anual 2015 de la SOP auditorías ministeriales al proceso de garantías asociadas a contratos de obras y al proceso de gestión de licencias médicas.
- A nivel de Servicio, en ámbito institucional, se encuentran incorporados al Programa Anual de Auditoría 2015 los procesos con alto nivel de criticidad. Se trata de realizar auditoría a la jornada laboral en las SEREMIs IV y VI Región. También está contemplado auditar el proceso de compras centralizadas y/o mandatadas, la recuperación de préstamos de Bienestar, auditoría al registro y control de inventario físico de bienes muebles e inmuebles en la SEREMI de la V Región y VII Región.

Paralelamente para el año 2015, se han contemplado una serie de actividades de Control Interno entre las que se pueden mencionar:

- Seguimiento de Observaciones Informes Auditorías Ministeriales y Minutas de informes de auditoría de la Contraloría Gral., de la República.
- Reporte de informes de Auditorías CGR, sitio Gobierno Transparente SOP.
- Reporte Acciones de Aseguramiento, Oficio CAIGG N° 263-10 del 08/09/10.
- Revisión Estados Financieros de Bienestar 2014.
- Verificación Convenios de Desempeño Colectivo 2014 SOP.
- Arqueos Fondos internos a rendir.
- Apoyo a la implementación de las NICSP (aplicación de Encuesta Dicotómica).

Es importante mencionar que los procesos incorporados en el Plan Anual institucional corresponden a los subtítulos con mayor asignación presupuestaria para el año 2015 (21, 22 y 29, con un 97% de presupuesto asignado a la Subsecretaría de Obras Públicas¹) los cuales son: proceso de auditoría jornada laboral regiones, compras centralizadas y/o mandatadas, auditoría registro y control de inventario físico de bienes muebles e inmuebles SEREMI Regiones.

Respecto de la **Unidad de Coordinación Institucional y Gestión de las Demandas Ciudadanas**, se espera consolidar la implementación de la nueva Plataforma de Atención Ciudadana del MOP que entró en funcionamiento del 1 de enero del año 2014. Además, esta Unidad coordinará la programación y ejecución de capacitaciones a los/as funcionarios/as vinculados a la atención ciudadana en las diversas regiones del país.

En Transparencia Activa, en el sitio web de la SOP se mejorará la calidad y la disponibilidad de la información publicada a través de un proceso de revisión de los procedimientos de elaboración de contenidos en áreas sensibles, por un lado; y la incorporación de criterios de usabilidad en todas las páginas del sitio. Ambas acciones buscan entregar información pertinente a la ciudadanía y alcanzar una evaluación óptima por parte del Consejo para la Transparencia.

Con el objeto de fortalecer el rol de la **Unidad de Coordinación Regional**, a inicios del año 2015 se ha considerado la inclusión de profesionales al equipo de trabajo y se ha designado una jefatura exclusiva para la gestión de las funciones a su cargo. El principal desafío para el año 2015 será focalizar esfuerzos en la generación de reportes periódicos que sirvan a la gestión semanal de videoconferencias entre el Subsecretario y sus Seremis, con el propósito de facilitar el análisis del avance en la ejecución presupuestaria a nivel de proyectos MOP, y así apoyar la pronta resolución de limitantes principalmente para los proyectos en estado de alerta y riesgo. Por otro lado, en el contexto de la ejecución presupuestaria, esta Unidad pretende hacer seguimiento y gestión con el objeto de ayudar a resolver aquellos inconvenientes que surjan en este ámbito y según sea requerido por los SEREMIS.

Como desafío para el año 2015, la **Unidad Género, Inclusión Social y No Discriminación** continuará con la misión de relevar institucionalmente temáticas referidas a la igualdad de oportunidades, contribuyendo con ello a identificar inequidades, resolver barreras y acortar las brechas de desigualdad. En materias de no discriminación, se continuarán los esfuerzos por proveer infraestructura pública y recursos hídricos inclusivos, para todas y todos. En materias de Equidad de Género, se continuará con el trabajo intersectorial con el Servicio Nacional de la Mujer y se promoverán todas las actividades transversales que le competen, coordinando acciones con el Servicio Nacional de la Discapacidad en materias de integración. En este contexto, se trabajará transversalmente según lo definido en el Plan Nacional de Inclusión MOP, lo anterior, desde la perspectiva de la Mesa Ministerial de Equidad de Género, Inclusión Social y no discriminación del Ministerio de Obras Públicas.

¹ Fuente DIPRES

Asimismo, y a petición del Servicio Nacional de la Mujer, el MOP asesorará en la formulación de inversiones para incluir la variable género. Dicho trabajo se realizará en una mesa tripartita constituida por Ministerio de Desarrollo Social, el Servicio Nacional de la Mujer y nuestro Ministerio, en la cual se analizará la posibilidad de incorporar la variable de género en las metodologías de evaluación de proyectos sociales (ex ante), utilizando una metodología que permita valorizar socialmente la incorporación de la variable género y dar cumplimiento a la Ley 20.422 que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad.

Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución.
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros.
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2014.
- Anexo 5: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2014
- Anexo 6: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2014
- Anexo 7: Proyectos de Ley en Trámite en el Congreso Nacional y Leyes Promulgadas durante 2014

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas

- Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución:

El D.F.L. M.O.P. N°850/1997 y Decreto Ley N°1028/1975, otorgan a la Subsecretaría de Obras Públicas atribuciones generales y específicas en los ámbitos de Administración y Secretaría General, Recursos Humanos y Asesoría Técnica.

- Misión Institucional:

Colaborar directamente con el Ministro en la ejecución y articulación de políticas públicas de infraestructura y recursos hídricos, y proveer servicios de administración transversal al Ministerio y sus Direcciones propiciando la coordinación, los espacios de colaboración y un clima laboral de excelencia.

N°	Objetivos Relevantes del Ministerio
1	Impulsar desarrollo económico del país a través de la infraestructura, con visión territorial integradora
2	Impulsar el desarrollo social y cultural a través de la infraestructura, mejorando la calidad de vida de las personas
3	Alcanzar el nivel de eficiencia definido en el uso de los recursos
4	Modernizar el MOP para mejorar su gestión, servicio y transparencia
5	Desarrollar una gestión ministerial eficiente, eficaz, con transparencia, excelencia técnica, innovación y cercana a la ciudadanía

- Objetivos Estratégicos

N°	Descripción
1	Contar con políticas y velar por la consistencia de planes y programas que contribuyan al desarrollo humano y la calidad de vida a través del desarrollo de las transformaciones organizacionales y legales requeridas para mejorar la coordinación, eficacia y eficiencia del MOP, desarrollando la interlocución a nivel legislativo y la entrega de servicios de asesoría técnica.
2	Entregar servicios para la operación y modernización del MOP aportando valor a las personas liderando la estrategia de recursos humanos a nivel ministerial, entregando soporte estratégico y tecnológico a la gestión del Ministerio, a través de la definición, diseño, implementación y control de políticas, procesos e instrumentos de gestión de recursos humanos, que apunten a la creación y desarrollo de valor en las personas, generando condiciones para su compromiso e identificación institucional y procurando un Servicio de Bienestar integral, de calidad, oportuno y transparente.
3	Lograr estándares de eficiencia en el uso de los recursos instalando las mejores prácticas en la administración y entregando servicios de excelencia en gestión de la cadena de abastecimiento, mantención y control de bienes, informática y redes, presupuesto y gasto operacional.
4	Posicionar la imagen del MOP de manera oportuna, eficaz y asertiva desarrollando procesos de información y comunicación confiable y oportuna.
5	Fortalecer la capacidad del MOP de proveer servicios de infraestructura pública, dotándolo de una mayor capacidad de planificación y gestión, propendiendo al bienestar de las personas, de su calidad de vida y la competitividad de los sectores productivos del país, mejorando en forma permanente su eficiencia, eficacia y transparencia, así como su relación con la ciudadanía
6	Establecer un proceso sistemático de planificación y control de gestión estratégico, que fije los objetivos y prioridades para el Ministerio en su conjunto, monitoreando su avance, de tal forma de

alinear a sus Servicios dependientes bajo directrices comunes.

- Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

N°	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	Asesoría Jurídica para la generación de proyectos de ley y Asesoría Técnica para el seguimiento de la inversión MOP, fiscalización de obras y coordinación Seremis	1,2,3,4,6
2	Políticas, planes y programas en el ámbito de la gestión de los Recursos Humanos a nivel MOP	1,2,4,5,6
3	Política y gestión del gasto corriente , Abastecimiento de Bienes y Servicios y Recursos Físicos a nivel MOP	2,3,4,6
4	Beneficios, prestaciones y ayudas de bienestar a los funcionarios MOP y sus cargas familiares	1,2,3,4,5,6
5	Instrumentos de comunicación interna y externa	1,2,3,4,5,6
6	Sistema de Planificación y Control de Gestión Estratégico Ministerial	1,2,3,4,6
7	Sistema Integral de Infraestructura Computacional, Informática y Telecomunicaciones del MOP	1,2,3,4,6

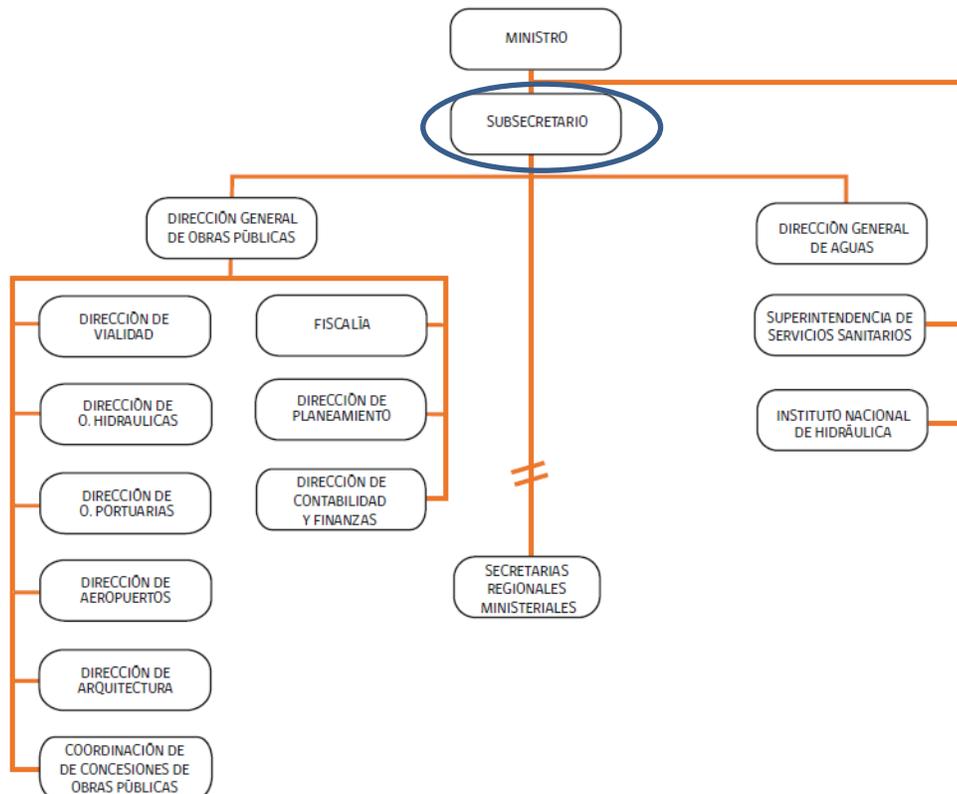
- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

N°	Nombre
1	Ministro
2	Total de funcionarios MOP
3	Otras reparticiones públicas y organismos del Estado
4	Direcciones dependientes
5	Socios Bienestar y cargas nivel nacional
6	Ciudadanía

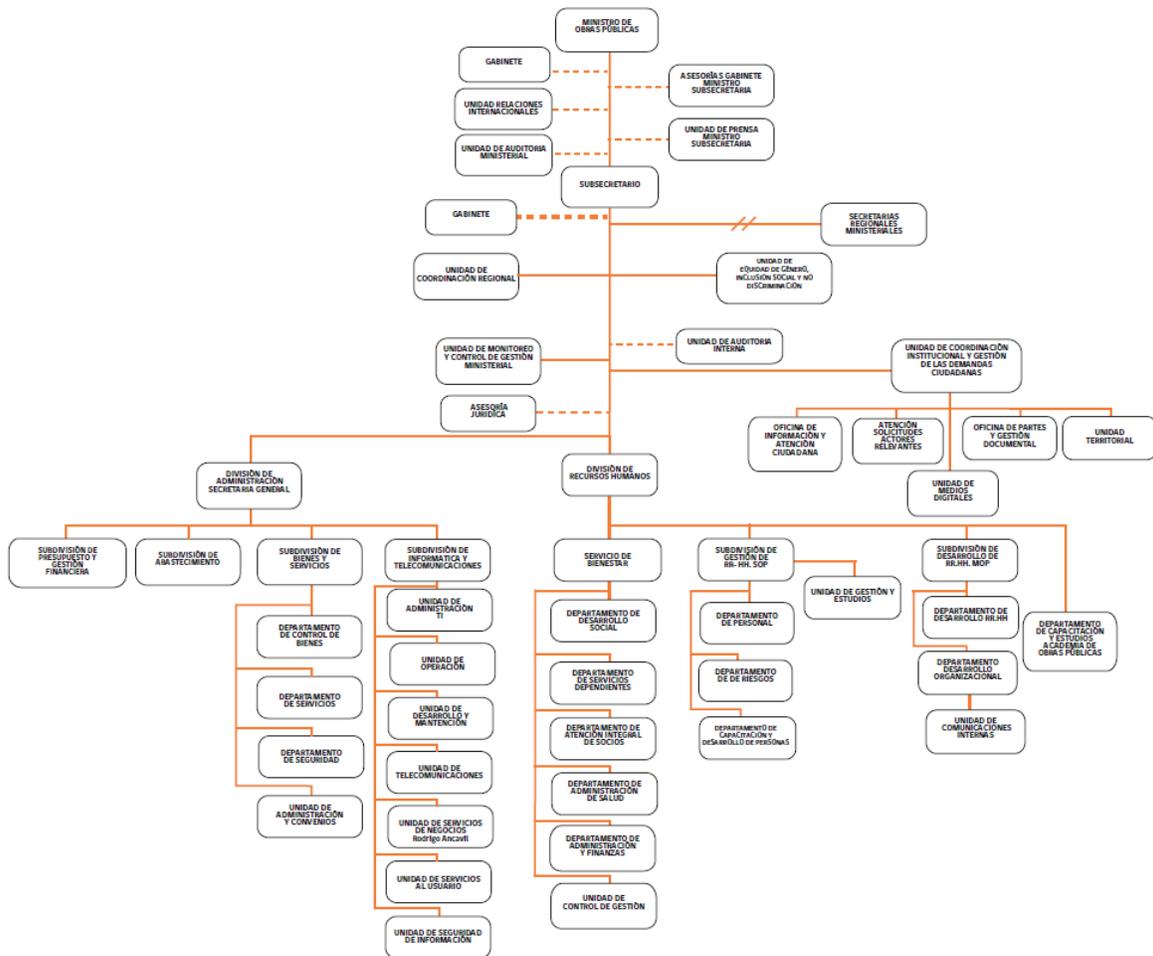
b) Organigramas y Ubicación en la Estructura del Ministerio



Ministerio de Obras Públicas



Subsecretaría de Obras Públicas



c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Ministro	Alberto Undurraga Vicuña
Subsecretario	Sergio Galilea Ocón
Jefe de Gabinete Ministro	Gabriel Alemparte Mery
Jefe de Gabinete Subsecretario	Margarita Subiabre Mancilla
Jefe División de Administración y Secretaría General	Cristián Olea Azar
Jefa División de Recursos Humanos	Ivonne Barriga Chacón
Jefa del Servicio de Bienestar	Berta Carvacho Fernández
Jefe Unidad de Auditoría Ministerial	Mónica Palma Aliaga
Jefa Unidad de Monitoreo y Control de Gestión Ministerial	Héctor Latapiat Cordero
Jefe Unidad Auditoría Interna	Manuel Echeverría Valencia
Jefa Unidad de Coordinación Institucional y Gestión de las Demandas Ciudadanas	Claudia Palma Núñez
Jefa Unidad Jurídica	Elia Puentes Garrido
SEREMI Región de Arica y Parinacota	Jorge Cáceres Godoy
SEREMI Región de Tarapacá	Sergio García Segura
SEREMI Región de Antofagasta	César Benítez Espinoza
SEREMI Región de Atacama	Juan Carlos Guirao Verazay
SEREMI Región de Coquimbo	Mirtha Meléndez Rojas
SEREMI Región de Valparaíso	Miguel Saavedra Lavanal
SEREMI Región Metropolitana	Fernando Gallegos Osorio
SEREMI Región del Libertador Bernardo O'Higgins	Pablo Silva Amaya
SEREMI Región del Maule	Robinson Flores Castillo

SEREMI Región del Biobío

René Carvajal Zuñiga

SEREMI Región de la Araucanía

Luis Emilio Roa Espinoza

SEREMI Región de los Lagos

Carlos Contreras Oyarzún

SEREMI Región de Aysén del General Carlos Ibañez del Campo

Cristián Manríquez Sandoval

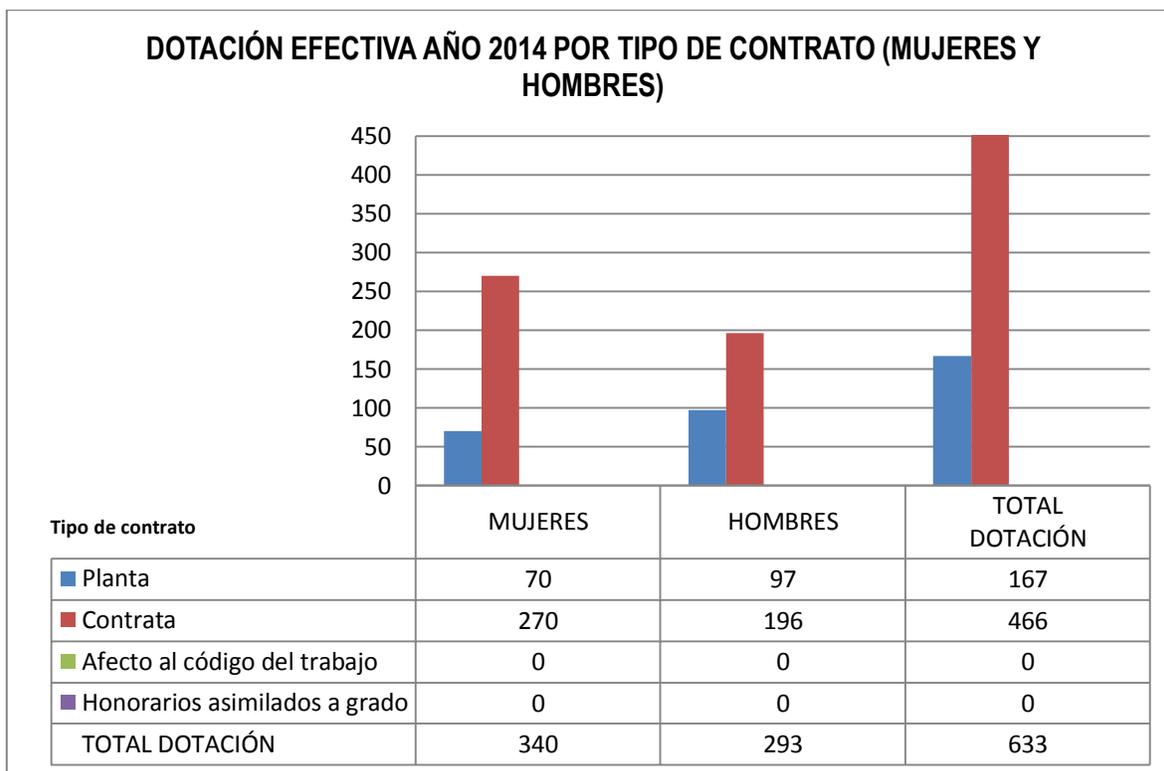
SEREMI Región de Magallanes y la Antártica Chilena

Ricardo Haro Bustamante

Anexo 2: Recursos Humanos

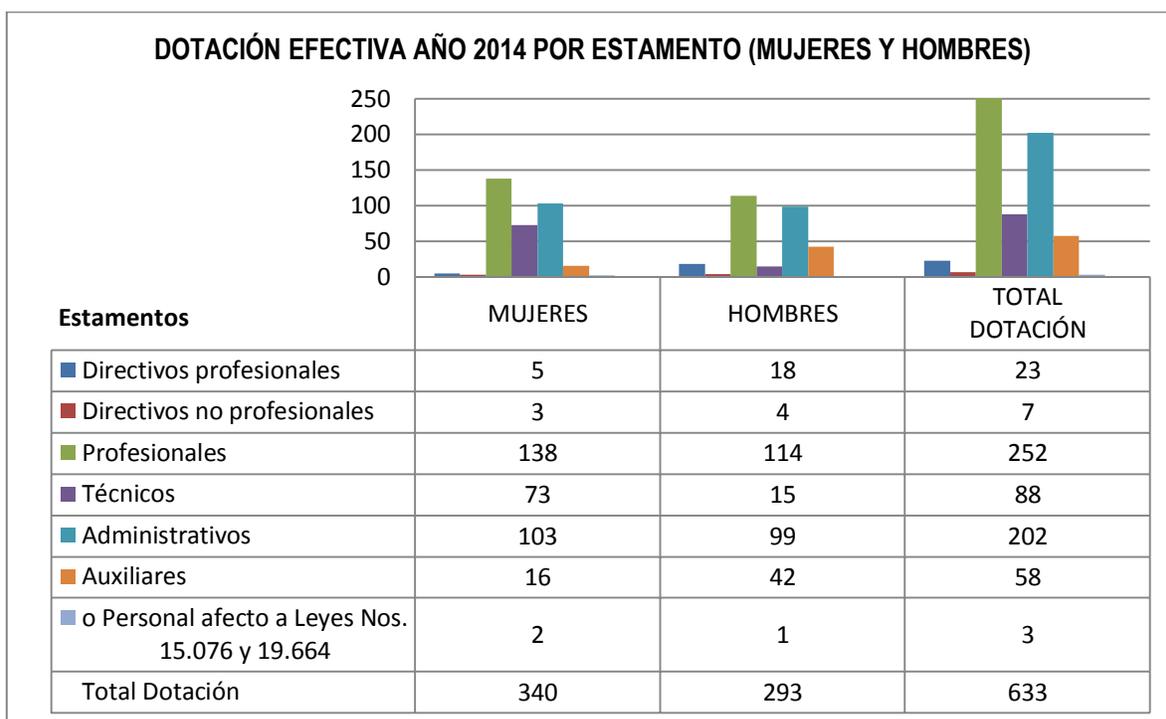
a) Dotación de Personal

- Dotación Efectiva año 2014² por tipo de Contrato (mujeres y hombres)

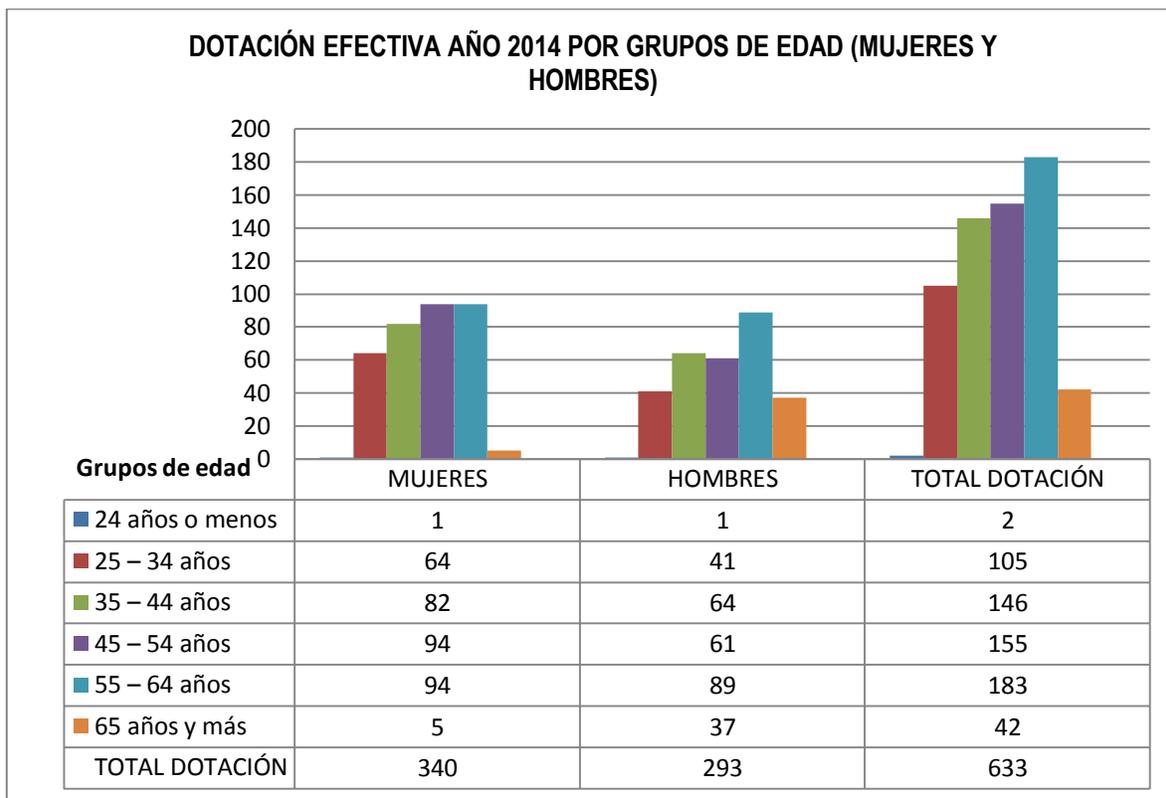


² Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2014. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

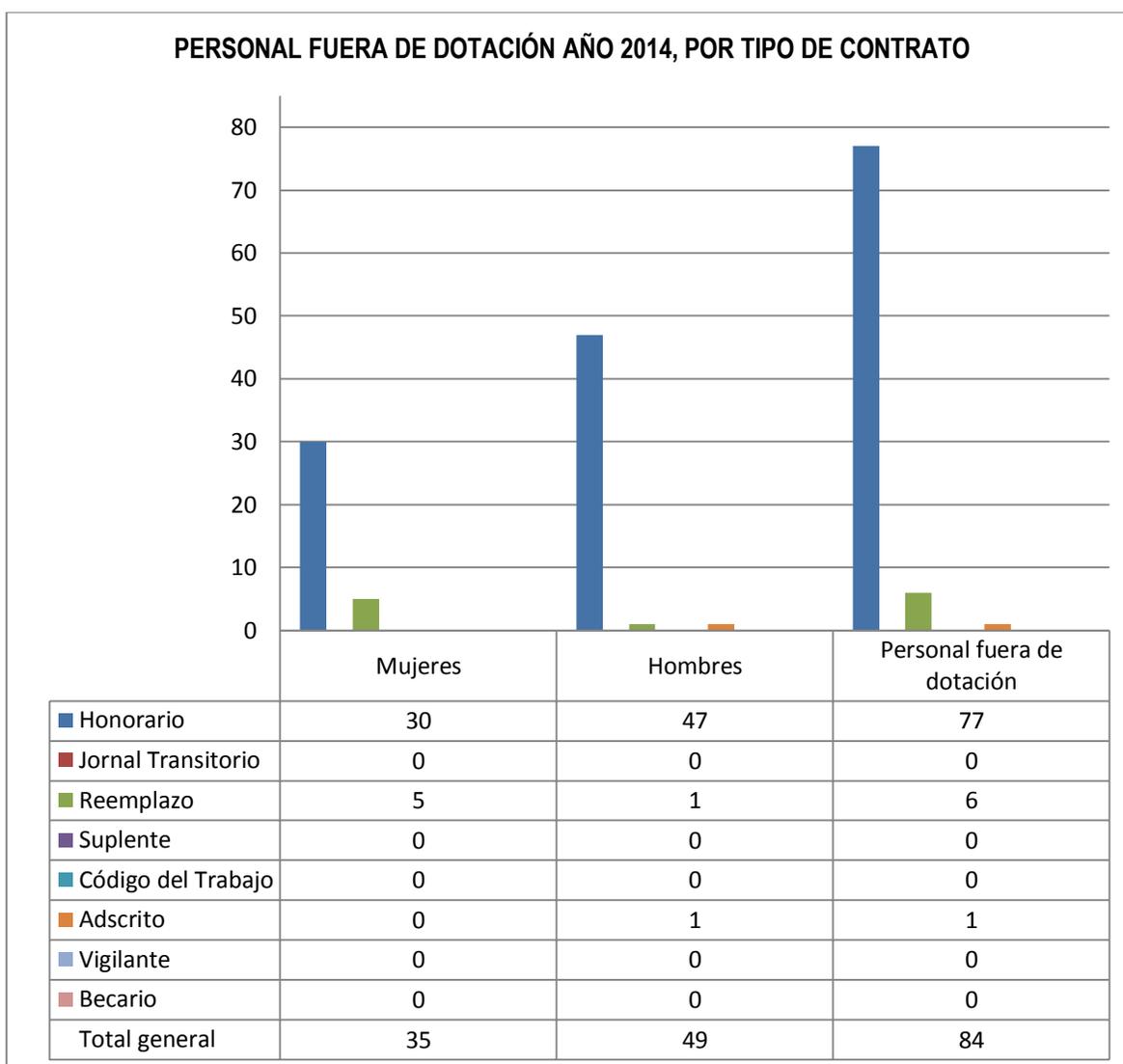
- Dotación Efectiva año 2014 por Estamento (mujeres y hombres)



- Dotación Efectiva año 2014 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)

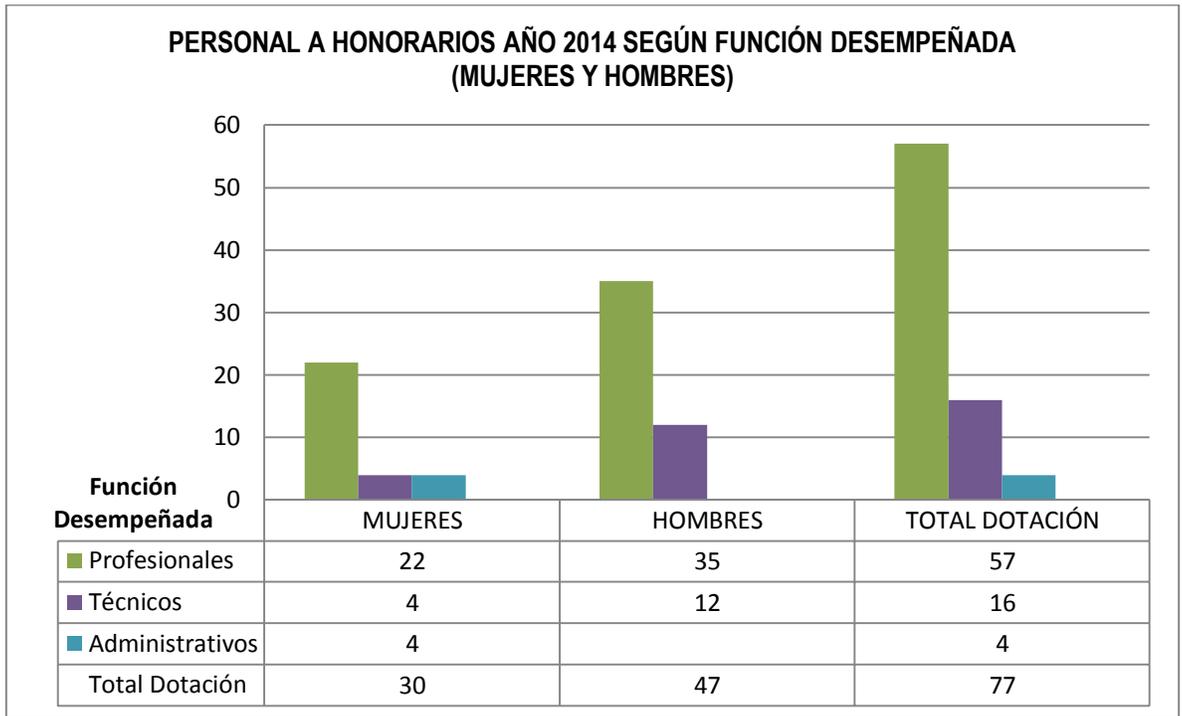


- Personal fuera de dotación año 2014³, por tipo de contrato (mujeres y hombres)

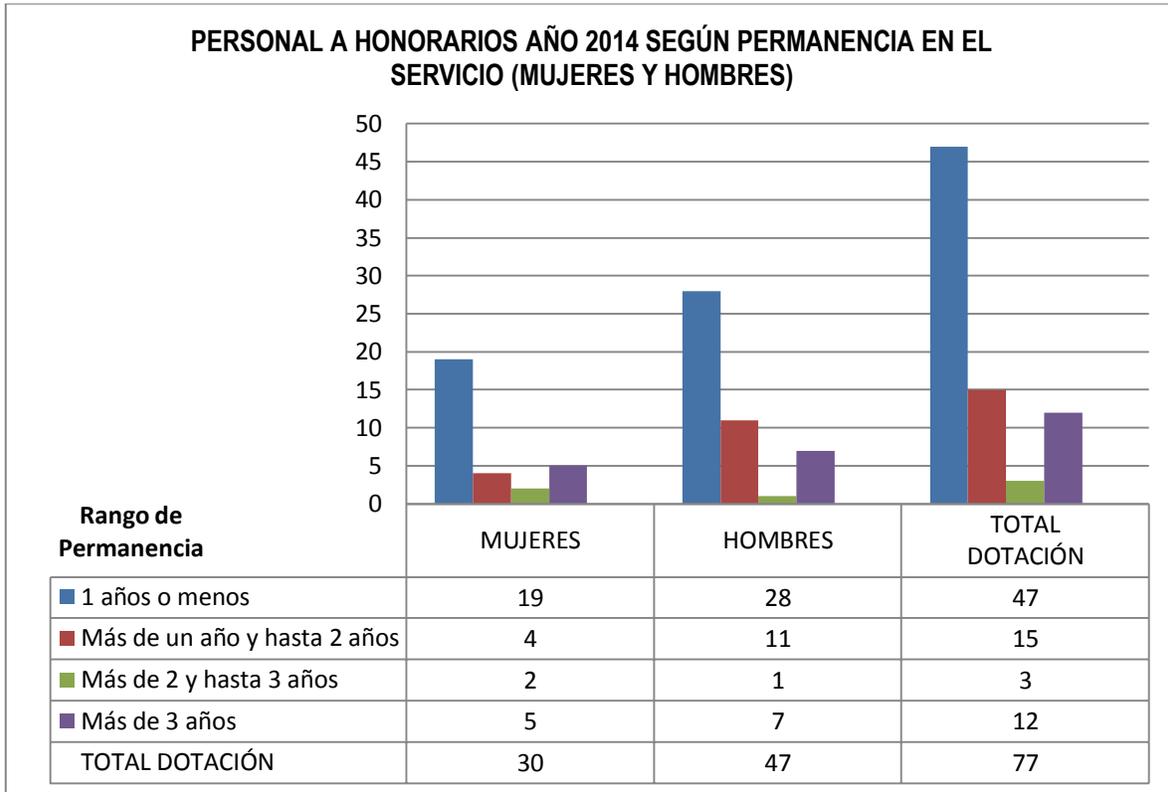


3 Corresponde a toda persona excluida del cálculo de la dotación efectiva, por desempeñar funciones transitorias en la institución, tales como cargos adscritos, honorarios a suma alzada o con cargo a algún proyecto o programa, vigilantes privado, becarios de los servicios de salud, personal suplente y de reemplazo, entre otros, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2014.

- Personal a honorarios año 2014 según función desempeñada (mujeres y hombres)



- Personal a honorarios año 2014 según permanencia en el Servicio (mujeres y hombres)



b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1					
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁴		Avance ⁵	Notas
		2013	2014		
1. Reclutamiento y Selección					
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata 6 cubiertos por procesos de reclutamiento y selección ⁷	(N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección/ Total de ingresos a la contrata año t)*100	6,38	3,17	49,76	
1.2 Efectividad de la selección	(N° ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año t, con renovación de contrato para año t+1/N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección)*100	100	100	100	
2. Rotación de Personal					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	(N° de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año t/ Dotación Efectiva año t) *100	7,92	9,95	79,58	
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	(N° de funcionarios Jubilados año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0,00	5,06	0	
• Funcionarios fallecidos	(N° de funcionarios fallecidos año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0,32	0,00	0	
• Retiros voluntarios					
○ con incentivo al retiro	(N° de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año t/ Dotación efectiva año t)*100	1,94	1,42	73,29	
○ otros retiros voluntarios	(N° de retiros otros retiros voluntarios año t/ Dotación efectiva año t)*100	5,17	5,85	88,45	
• Otros	(N° de funcionarios retirados por otras causales año t/ Dotación efectiva año t)*100	0,48	2,69	17,87	
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	(N° de funcionarios ingresados año t/ N° de funcionarios en egreso año t)*100	1,04	1,35	129,73	

4 La información corresponde al período Enero 2014 - Diciembre 2014 y Enero 2013 - Diciembre 2013, según corresponda.

5 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

6 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 11 de la ley de presupuestos 2014.

7 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

3. Grado de Movilidad en el servicio					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(N^{\circ} \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (N^{\circ} \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	15,34	7,778	50,75	
3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año t}) / (\text{Total contratos efectivos año t}) * 100$	52,34	16,34	31,23	
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	77,00	74,00	96,1	
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$\frac{\sum (N^{\circ} \text{ de horas contratadas en act. de capacitación año t} * N^{\circ} \text{ participantes en act. de capacitación año t})}{N^{\circ} \text{ de participantes capacitados año t}}$	3,36	13,14	391,1	
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia ⁸	$(N^{\circ} \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t} / N^{\circ} \text{ de actividades de capacitación en año t}) * 100$	0	1,49	0	
4.4 Porcentaje de becas ⁹ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$N^{\circ} \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$	0	0	0	
5. Días No Trabajados					
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.					
• Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1).	$(N^{\circ} \text{ de días de licencias médicas tipo 1, año t} / 12) / \text{Dotación Efectiva año t}$	1,09	1,1	95,1	
• Licencias médicas de otro tipo ¹⁰	$(N^{\circ} \text{ de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año t} / 12) / \text{Dotación Efectiva año t}$	0,15	0,35	42,5	
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.	$(N^{\circ} \text{ de días de permisos sin sueldo año t} / 12) / \text{Dotación Efectiva año t}$	1,62	0,01	21589	
6. Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(N^{\circ} \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t} / 12) / \text{Dotación efectiva año t}$	5,56	5,76	103,6	
77. Evaluación del Desempeño ¹¹					

8 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

9 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

10 No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

11 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.	N° de funcionarios en lista 1 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	99,15	98,65	99,5
	N° de funcionarios en lista 2 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0,68	0,68	99,5
	N° de funcionarios en lista 3 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0,17	0,68	398,1
	N° de funcionarios en lista 4 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0,00	0,00	0
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño ¹² implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	si	si	
	NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.			
8. Política de Gestión de Personas				
Política de Gestión de Personas ¹³ formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	no	si	
	NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.			
9. Regularización de Honorarios				
9.1 Representación en el ingreso a la contrata	(N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t/ Total de ingresos a la contrata año t)*100	Sin datos	12,70	
9.2 Efectividad proceso regularización	(N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t/ N° de personas a honorarios regularizables año t-1)*100	sin datos	24,24	
9.3 Índice honorarios regularizables	(N° de personas a honorarios regularizables año t/ N° de personas a honorarios regularizables año t-1)*100	sin datos	66,67	

12 Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

13 Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

Anexo 3: Recursos Financieros

a) Resultados de la Gestión Financiera

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados año 2013 – 2014			
Denominación	Monto Año 2013	Monto Año 2014	Notas
	M\$¹⁴	M\$	
INGRESOS	17.218.814	21.214.446	
RENTAS DE LA PROPIEDAD	14.559	17.127	
INGRESOS DE OPERACION			
OTROS INGRESOS CORRIENTES	484.880	882.206	
APORTE FISCAL	15.061.382	19.300.527	
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10.339	14.611	
RECUPERACION DE PRESTAMOS	124.063	228.463	
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL			
ENDEUDAMIENTO	1.523.591	771.512	
GASTOS	17.813.756	21.641.701	
GASTOS EN PERSONAL	13.300.399	13.932.270	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.377.551	3.659.125	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	97.373	361.016	
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	364.372	2.391.887	
INICIATIVAS DE INVERSION	323.596	505.444	
SERVICIO DE LA DEUDA	1.350.464	791.959	
RESULTADO	-594.942	-427.255	

¹⁴ La cifras están expresadas en M\$ del año 2014. El factor de actualización de las cifras del año 2013 es 1,0472.

b) Comportamiento Presupuestario año 2014

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2014								
Subt.	Ítem	Asig.	Denominación	Presupues to Inicial ¹⁵ (M\$)	Presupuesto Final ¹⁶ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ¹⁷ (M\$)	Notas ¹⁸
			INGRESOS	19.487.468	20.554.139	21.214.446	-660.307	
05	01		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		35.405		35.405	
			Del Sector Privado		35.405		35.405	
		003	Administradora del Fondo para Bonificación por Retiro		35.405		35.405	
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD	13.390	13.390	17.127	-3.737	
07			INGRESOS DE OPERACION					
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	354.461	354.461	882.206	-527.745	
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	156.384	156.384	400.651	-244.267	
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias			21.231	-21.231	
	99		Otros	198.077	198.077	460.324	-262.247	
09			APORTE FISCAL	18.872.416	19.377.722	19.300.527	77.195	
	01		Libre	18.570.292	19.075.598	19.075.598		
	03		Servicio de la Deuda Externa	302.124	302.124	224.929	77.195	
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.648	1.648	14.611	-12.963	
	03		Vehículos	1.442	1.442	12.090	-10.648	
	04		Mobiliario y Otros	206	206	102	104	
	05		Máquinas y Equipos			45	-45	
	99		Otros Activos no Financieros			2.374	-2.374	
12			RECUPERACION DE PRESTAMOS			228.463	-228.463	
	10		Ingresos por Percibir			228.463	-228.463	
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL					
14			ENDEUDAMIENTO	245.553	771.513	771.512	1	
			GASTOS	19.487.468	21.853.965	21.641.701	212.264	
21			GASTOS EN PERSONAL	13.255.695	14.027.434	13.932.270	95.164	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.972.263	3.663.263	3.659.125	4.138	
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		361.017	361.016	1	
	03		Prestaciones Sociales del Empleador		361.017	361.016	1	
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.397.199	2.397.199	2.391.887	5.312	
	03		Vehículos	174.070	174.070	172.601	1.469	
	04		Mobiliario y Otros	11.454	11.454	11.364	90	
	05		Máquinas y Equipos	195.802	195.802	192.928	2.874	
	06		Equipos Informáticos	586.791	654.054	653.365	689	
	07		Programas Informáticos	1.429.082	1.361.819	1.361.629	190	
31			INICIATIVAS DE INVERSION	559.187	535.897	505.444	30.453	
	01		Estudios Básicos	559.187	535.897	505.444	30.453	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	303.124	869.155	791.959	77.196	
	02		Amortización Deuda Externa	208.662	218.662	217.910	752	
	04		Intereses Deuda Externa	93.462	83.462	7.019	76.443	
	07		Deuda Flotante	1.000	567.031	567.030	1	
			RESULTADO		-1.299.826	-427.255	-872.571	

15 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

16 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2014.

17 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

18 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

c) Indicadores Financieros

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ¹⁹			Avance ²⁰ 2014/ 2013	Notas
			2012	2013	2014		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales ²¹)	%	94	97	97	100,2	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP Ley inicial / IP devengados]	%	42	22	32	148,4	
	[IP percibidos / IP devengados]	%	79	67	79	118,2	
	[IP percibidos / Ley inicial]	%	187	305	243	79,6	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF/ Saldo final de caja]	%	201	60	99	164,5	
	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)	%	167	49	77	156,4	

d) Fuente y Uso de Fondos

Cuadro 5 Análisis del Resultado Presupuestario 2014 ²²				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	FUENTES Y USOS	1.310.349	-427.256	883.094
	Carteras Netas	0	-626.218	-626.218
115	Deudores Presupuestarios	0	244.517	244.517
215	Acreedores Presupuestarios	0	-870.736	-870.736
	Disponibilidad Neta	2.147.083	105.438	2.252.521
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	2.147.083	105.438	2.252.521
	Extrapresupuestario neto	-836.734	93.525	-743.209
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	29.535	6.473	36.009
116	Ajustes a Disponibilidades			
119	Trasposos Interdependencias	0	6.777.628	6.777.628
214	Depósitos a Terceros	-832.106	82.618	-749.488
216	Ajustes a Disponibilidades	-34.163	4.434	-29.729
219	Trasposos Interdependencias	0	-6.777.628	-6.777.628

19 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2014. Los factores de actualización de las cifras de los años 2012 y 2013 son 1,0659 y 1,0472 respectivamente.

20 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

21 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

22 Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

e) Inversiones²³

Cuadro 8							
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2014							
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ²⁴	Ejecución Acumulada al año 2014 ²⁵	% Avance al Año 2014	Presupuesto Final Año 2014 ²⁶	Ejecución Año 2014 ²⁷	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	
Actualización de Información de Infraestructura Aeroportuaria Horizontal Red Primaria	540.600	488.044	90%	505.100	488.044	17.056	
Análisis y Medición de Variables e Indicadores de Planes Territoriales MOP Orientados a la Evaluación de Impacto	130.517	17.400	13%	30.797	17.400	13.397	

23 Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en el subtítulo 31 del presupuesto.

24 Corresponde al valor actualizado de la recomendación del Ministerio de Desarrollo Social (último RS) o al valor contratado.

25 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2014.

26 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2014.

27 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2014.

Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2014

- Indicadores de Desempeño presentados en la Ley de Presupuestos año 2014

Cuadro 9 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2014										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2014	Cumple SI/NO ²⁸	% Cumplimiento ²⁹	Notas
				2012	2013	2014	2014			
Políticas, planes y programas en el ámbito de la gestión de los Recursos Humanos a nivel MOP	Tiempo promedio de demora de los procesos de selección de personal del MOP.	Sumatoria de días utilizados en los procesos de selección de personal del MOP en el año t/N° total de procesos de selección en el MOP en el año t	días	41 días 7823/189	37 días 5781/158	38 días 3686/98	40 días 5600/140	SI	105.26%	1
Políticas, planes y programas en el ámbito de la gestión de los Recursos Humanos a nivel MOP	Porcentaje de funcionarios nuevos ingresados al MOP con proceso de inducción completo aplicado en el período t, respecto del total de funcionarios nuevos ingresados al MOP en el período t.	(N° de funcionarios nuevos ingresados al MOP con proceso de inducción completo aplicado en el período t/N° total de funcionarios nuevos ingresados al MOP en el período t)*100	%	75% (325/436)*100	91% (401/442)*100	86% (268/311)*100	65% (292/450)*100	SI	132.31%	2
	Enfoque de Género: Si	Hombres: Mujeres:		H: 0 M: 0	H: 0 M: 0	H: 83 (131/158)*100 M: 90 (137/153)*100	H: 70 (175/250)*100 M: 59 (117/200)*100			
Política y gestión del gasto corriente, Abastecimiento de Bienes y Servicios y Recursos Físicos a nivel MOP	Porcentaje de registros procesados del Sistema Contable de Control de Bienes MOP.	(Total de registros de activo fijo procesados/Total de registros de Activo fijo ingresados)*100	%	100% (45591/45726)*100	100% (46691/46805)*100	100% (48589/48665)*100	96% (45000/47000)*100	SI	104.17%	
	Enfoque de Género: No									
Beneficios, prestaciones y ayudas de bienestar a los funcionarios MOP y sus cargas familiares	Porcentaje de solicitudes de ampliación de bonificación resueltas en un plazo igual o inferior a 5 días hábiles.	(N° de solicitudes de ampliación de bonificación resueltas en un plazo igual o inferior a 5 días hábiles /N° total de solicitudes de ampliación de bonificación médica)*100	%	60% (27/45)*100	87% (78/90)*100	87% 57/100)*100	85% (34/40)*100	SI	102.35%	
	Enfoque de Género: No									
Sistema de Planificación y Control de Gestión Estratégico Ministerial	Porcentaje de procesos de negocio implementados a nivel Ministerial, respecto del total de procesos de negocio identificados en el Mapa de Procesos del MOP.	(N° de procesos de negocio implementados al año t/N° total de procesos de negocio identificados en el Mapa de Procesos del MOP)*100	%	24% (8/34)*100	34% (12/35)*100	34% (13/38)*100	33% (12/36)*100	SI	103.03%	
	Enfoque de Género: No									

28 Se considera cumplido el compromiso, si la comparación entre el dato efectivo 2014 y la meta 2014 implica un porcentaje de cumplimiento igual o superior a un 95%. Se considera parcialmente cumplido el compromiso, si la comparación entre el dato efectivo 2014 y la meta 2014 implica un porcentaje de cumplimiento igual o superior a un 75% y menor a 95%. Se considera no cumplido el compromiso, si la comparación entre el dato efectivo 2014 y la meta 2014 implica un porcentaje de cumplimiento inferior a un 75%.

29 Corresponde al porcentaje de cumplimiento de la comparación entre el dato efectivo 2014 y la meta 2014.

**Cuadro 9
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2014**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo		Meta 2014		Cumple SI/NO ²⁸	% Cumplimiento ²⁹	Notas
				2012	2013	2014	2014			
Política y gestión del gasto corriente, Abastecimiento de Bienes y Servicios y Recursos Físicos a nivel MOP	Porcentaje de ejecución de compras mandatadas y centralizadas a nivel MOP.	(N° de compras mandatadas y centralizadas a nivel MOP ejecutadas en período t/N° de compras mandatadas y centralizadas a nivel MOP ingresadas en período t)*100	%	83% (5/6)*100	88% (7/8)*100	100% (3/3)*100	83% (5/6)*100	SI	120.48%	3
Instrumentos de comunicación interna y externa	Porcentaje de reclamos ciudadanos interpuestos al MOP en el año t, respondidos hasta en 10 días hábiles.	(N° total de reclamos respondidos hasta en 10 días hábiles/N° total de reclamos recibidos por el MOP en el año t)*100	%	89% (357/399)*100	90% (244/271)*100	98% (48/254)*100	90% (450/500)*100	SI	108.89%	4
	Enfoque de Género: Si	Hombres: Mujeres:		M: 0	M: 0	H: 97 48/152)*100	H: 91 (310/340)*100			
				M: 0	M: 0	M: 98 00/102)*100	M: 88 (140/160)*100			
Sistema Integral de Infraestructura Computacional, Informática y Telecomunicaciones del MOP	Porcentaje de horas de disponibilidad de la red de datos para todos los enlaces del Ministerio.	(1-(Sumatoria de las horas de falla para todos los enlaces del Ministerio/Total de horas en que la red debe estar disponible para todos los enlaces del ministerio))*100	%	99.5% (1- (2915.0/62 9952.0))*100	0.0%	99.4% (1- (9679.5/15 50520.0))*100	99.5% (1- (6920.4/138408 0.0))*100	SI	99.90%	
	Enfoque de Género: No									

Porcentaje de cumplimiento informado por el servicio: 100%

Porcentaje de cumplimiento global final del servicio: 100%

Notas:

- 1.- Durante el periodo de medición del año 2014, se logra realizar por parte del área de RRHH, procesos de selección más eficientes para la Subsecretaría.
- 2.- Se realizan procesos de inducción al personal nuevo ingresado al MOP, por sobre lo proyectado para el año, en forma exitosa.
- 3.- No hay diferencias significativas, en opinión del Servicio, que requieran análisis explicativo.
- 4.- No hay diferencias significativas, en opinión del Servicio, que requieran análisis explicativo.
- 5.- Se cumple con la implementación de los 2 compromisos definidos en el Plan de seguimiento de Auditoría para el Servicio.

Anexo 5: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2014

I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	PARTIDA	12
SERVICIO	SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL Ministerio de Obras Publicas	CAPÍTULO	01

II. FORMULACIÓN PMG

Marco	Area de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestion				Prioridad	Ponderador asignado	Ponderador obtenido	Cumple
			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance							
			I	II	III	IV				
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O				Alta	95.00%	95.00%	✓
Marco de la Calidad	Gestión de la Calidad	Sistema de Gestión de la Calidad (ISO 9001)			O		Menor	5.00%	5.00%	✓
Porcentaje Total de Cumplimiento :									100.00%	

III. SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación
Marco de la Calidad	Gestión de la Calidad	Sistema de Gestión de la Calidad (ISO 9001)	Modificar	3	La Subsecretaría de Obras Públicas compromete el sistema con modificaciones. La Subsecretaría de Obras Públicas liderará la implementación de un Sistema de Gestión de la Calidad Ministerial cuyo alcance comprende la participación de la Dirección de Vialidad, Dirección de Obras Hidráulicas, Dirección de Planeamiento, Dirección de Obras Portuarias, Dirección de Aeropuertos, Dirección General de Obras Públicas y Dirección de Arquitectura. Dicho Sistema tendrá sus características propias y, a la vez, resguardará el interés de cada Servicio en la instalación del mismo, teniendo en cuenta sus especificidades y correspondientes responsabilidades. La Subsecretaría, en colaboración con los Servicios del MOP que forman parte del alcance del Sistema de Gestión de la Calidad Ministerial, elaborará el Plan Trienal 2014 ? 2016 y el Programa de Trabajo 2014 que se establezcan para dar continuidad a la implementación del Sistema, actualizará si es necesario el Manual de Calidad Ministerial, procedimientos de mejora y procedimientos documentados asociados a los procesos de negocio, sistematizará la información que aporten los Servicios para el análisis de revisión que la Alta Dirección Ministerial realice del Sistema, y determinará la/las Auditoría/as de Calidad, asegurándose de su conveniencia, adecuación y eficacia continua, definiendo acciones de mejora del sistema y sus procesos. La Subsecretaría de Obras Públicas no compromete el objetivo relacionado con la certificación del Sistema de Gestión de la Calidad.

Anexo 6: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2014

Cuadro 12				
Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2014				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo³⁰	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas³¹	Incremento por Desempeño Colectivo³²
Gabinete Ministro, Gabinete Subsecretaria y sus respectivas asesorías	64	3	100%	8%
División de Administración y Secretaría General	106	10	100%	8%
División de Recursos Humanos	33	6	100%	8%
Servicio de Bienestar	118	4	99%	8%
Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas XV Región de Arica y Parinacota	21	5	99%	8%
Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas I Región de Tarapacá	14	5	100%	8%
Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas II Región de Antofagasta	23	5	100%	8%
Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas III Región de Atacama	15	5	100%	8%
Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas IV Región de Coquimbo	19	5	100%	8%
Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas V Región de Valparaíso	27	5	100%	8%
Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas Región Metropolitana de Santiago	23	5	100%	8%
Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas VI Región del Libertador Gral. Bernardo O'Higgins	20	5	100%	8%
Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas VII Región del Maule	25	5	100%	8%
Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas VIII Región del Bío Bío	25	5	100%	8%
Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas IX Región de la Araucanía	36	5	100%	8%
Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas X Región de los Lagos	19	5	100%	8%
Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas XI Región de Aysén Gral. Carlos Ibáñez del Campo	23	5	100%	8%
Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas XII Región de Magallanes y la Antártica Chilena	24	5	100%	8%
Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas XIV Región de Los Ríos	21	5	100%	8%

30 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2014.

31 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

32 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Anexo 7: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional y Leyes Promulgadas durante el 2014

a) Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional

BOLETÍN 7543-12

Descripción: Reforma al Código de Aguas

Objetivo: El proyecto busca generar mayor seguridad y equidad en el acceso al agua, sea otorgando mayor estabilidad de abastecimiento como estableciendo la prioridad de uso para el consumo humano, al agua potable, el saneamiento, la seguridad alimentaria y el desarrollo productivo local. Estos usos esenciales serán prioritarios por sobre los usos competitivos. Con ello, se establece una nueva categoría de derecho: el agua como derecho esencial. Con lo anterior, el Estado refuerza su rol como protector, asegurando a la población el acceso al agua.

Fecha de ingreso: 17 de marzo de 2011

Estado de Tramitación:

20 de enero de 2015	116° / 362	Primer trámite constitucional / Cámara de Diputados	Primer informe de comisión de Recursos Naturales, Bienes Nacionales y Medio Ambiente / Cuenta informe financiero relativo a las indicaciones presentadas por S.E. la Presidenta de la República al proyecto.
---------------------	------------	---	--

Beneficiarios directos: Toda la población.

BOLETÍN 6252-09

Descripción: Regula los servicios sanitarios rurales.

Objetivo: El proyecto busca generar una institucionalidad con los derechos y deberes de los sistemas sanitarios rurales para cerca de dos mil Programas de Agua Potable Rural, existentes a nivel nacional que atienden a una población cercana a los 2 millones de personas. Ello, integrando a la función tradicional de proveer agua potable (APR), la función de saneamiento que permita dar un servicio más integral a los sectores rurales. Asimismo el proyecto de ley busca proteger debidamente los territorios, aun aquellos que se encuentran en zonas urbanas, de posibles expansiones de las empresas sanitarias; establecer un régimen tarifario que propenda a la sustentabilidad de los sistemas; generar incentivos para la mejora en la calidad de servicio y la atención a los usuarios; definir las responsabilidades del Estado en el financiamiento de las inversiones y en el apoyo permanente a la gestión de los sistemas.

Fecha de ingreso: 10 de diciembre de 2008

Estado de Tramitación:

08 de mayo de 2014	22° / 362	Segundo trámite constitucional / Cámara de Diputados	Primer informe de comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones. Cuenta del oficio de la Comisión de Recursos Hídricos y Desertificación, mediante el cual solicita el acuerdo de la Sala para que le sea remitido el proyecto. Acordado.
--------------------	-----------	--	--

Beneficiarios directos: Población de áreas rurales y pequeños agricultores.

BOLETÍN 8149-09

Descripción: Introduce modificaciones al marco normativo que rige las aguas en materia de fiscalización y sanciones.

Objetivo: La Dirección General de Aguas está preparando una indicación sustitutiva a dicho proyecto, aumentándose sanciones y especificando nuevas sanciones a contravenciones al Código de Aguas, e incrementándose exigencias en materia de control de extracciones. Además se definen nuevas atribuciones a los fiscalizadores.

Fecha de ingreso: 18 de enero de 2012

Estado de Tramitación:

01 de octubre de 2013	58° / 361	Segundo trámite constitucional / Senado	Primer informe de comisión de Obras Públicas. Cuenta del Mensaje 279-361 que retira y hace presente urgencia suma.
-----------------------	-----------	---	--

Beneficiarios directos: No determinados en el proyecto.

BOLETÍN 8654-15

Descripción: Modifica normas relativas al autocontrol en materia de pesaje respecto a empresas generadoras de carga.

Objetivo: El proyecto apunta a modificar las normas relativas al autocontrol en materia de pesaje respecto de las empresas generadoras de carga. La idea matriz es la inclusión de herramientas que permitan proteger a los caminos públicos de los daños que ocasiona el tránsito de los vehículos de carga en razón de sus características particulares, tales como su peso, su largo y su altura. Esta modificación que lleva varios años de trámite, busca corregir algunas deficiencias que impiden el buen cuidado de la infraestructura vial por parte del Estado. Estas dicen relación con la definición de "empresa generadora de carga" que está sujeta a la obligación de mantener un control de pesaje, no comprende los centros de transferencia de carga (puertos, aeropuertos, etc.) por lo que han quedado exentas de mantener un sistema de pesaje. No existen sanciones asociadas al incumplimiento de las empresas generadoras de la obligación de contar con un sistema de pesaje. Evidentemente, dicha ausencia limita la efectividad de la fiscalización del Estado. Se calcula una relación de 1:20 en ahorro en conservación de caminos. Es decir, por cada millón invertido en pesaje, se ahorrarían hasta 20 millones en conservación, a la vez que ello extiende la vida útil de los caminos hasta en un 10%.

Fecha de ingreso: 30 de octubre de 2012

Estado de Tramitación:

14 de enero de 2014	112° / 361	Primer trámite constitucional / Cámara de Diputados	Primer informe de comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones. Cuenta del Mensaje 426-361 que hace presente la urgencia simple.
---------------------	------------	---	--

Beneficiarios directos: No determinados en el proyecto.

BOLETÍN 9311-09, 9313-09, 9318-15

Descripción: Modifica Ley de Concesiones de Obras Públicas, incorporando obligación de los concesionarios, asegurar tránsito libre y fluido de los vehículos de emergencia.

Objetivo: También conocido como ABC, se trata de una moción parlamentaria que busca liberar del pago de peajes en autopistas a los vehículos definidos de emergencia (principalmente ambulancias, bomberos y carabineros) ampliando dicha denominación incorporando a los de las brigadas forestales de la Corporación Nacional Forestal (CONAF) y los de las Fuerzas Armadas. El Ministerio tiene la voluntad para legislar sobre esta materia. Sin embargo, también se encuentra conversando un "protocolo ABC" con la organización privada de concesiones COPSA, que podría acoger los objetivos del proyecto de ley.

Fecha de ingreso: 16 de abril de 2014

Estado de Tramitación:

13 de enero de 2015	113° / 362	Primer trámite constitucional / Cámara de Diputados	Discusión general. Cuenta del primer informe de comisión.
---------------------	------------	---	---

Beneficiarios directos: Población afectada por situaciones de emergencia señaladas en el proyecto de Ley.

BOLETÍN 9686-09

Descripción: Modifica normas de seguridad para la instalación de toda clase de dispositivos de publicidad en caminos públicos, sus fajas adyacentes y áreas circundantes.

Objetivo: El proyecto busca regular de manera adecuada la instalación de toda clase de dispositivos de publicidad en caminos públicos, sus fajas adyacentes y áreas circundantes, ya que la antigua regulación no contemplaba su expansión ni las nuevas tecnologías del avisaje caminero. Regular esta actividad resulta entonces, indispensable para armonizar el emprendimiento particular con la seguridad vial, por lo que se propone una nueva legislación destinada a dar protección y seguridad a sus principales actores: las personas.

Fecha de ingreso: 16 de abril de 2014

Estado de Tramitación:

03 de noviembre de 2014	60° / 362	Primer trámite constitucional / Senado	Primer informe de comisión de Obras Públicas. La comisión se dio un plazo de dos semanas, desde el 6/3/15, para evaluar la incorporación de nuevas disposiciones al proyecto que modifica normas de seguridad para la instalación de toda clase de dispositivos de publicidad en caminos públicos, sus fajas adyacentes y áreas circundantes, que está cumpliendo su primer trámite.
-------------------------	-----------	--	--

Beneficiarios directos: Usuarios de caminos públicos y áreas señaladas en el Proyecto de Ley.

b) Leyes Promulgadas durante 2014

N° Ley: 20.753

Fecha: 09 de junio de 2014

Materia: Sobre normas de seguridad mínimas de las pasarelas peatonales y los pasos desnivelados o puentes.



Ministerio de
Obras Públicas

Gobierno de Chile

www.mop.cl